

# REPUBLICA DE COLOMBIA



# GACETA

## DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017

Manizales Caldas, Junio 22

GACETA N° 00056

## ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

047 DE ABRIL 16 DE 2017

048 DE ABRIL 17 DE 2017

049 DE ABRIL 18 DE 2017

050 DE ABRIL 19 DE 2017

051 DE ABRIL 20 DE 2017

052 DE ABRIL 21 DE 2017

053 DE ABRIL 22 DE 2017

054 DE ABRIL 23 DE 2017

055 DE ABRIL 24 DE 2017

056 DE ABRIL 25 DE 2017

057 DE ABRIL 26 DE 2017

058 DE ABRIL 27 DE 2017

059 DE ABRIL 28 DE 2017

060 DE ABRIL 29 DE 2017

061 DE ABRIL 30 DE 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2017, siendo las 6:00 P.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó al Secretario de Despacho Encargado la verificación del quórum.

El Secretario de Despacho Encargado, doctor GERMÁN ANDRÉS RINCÓN RODRÍGUEZ, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURTH RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

El Secretario de Despacho Encargado anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

## 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

## 3. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017

El Secretario de Despacho Encargado informó a los corporados que las Actas fueron enviadas a los correos de los honorables concejales y publicadas en la Gaceta N°. 025 del 11 de abril de 2017.

Puesta en consideración el Acta N°. 012 del 01 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 013 del 02 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 014 del 03 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 015 del 05 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 016 del 06 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 017 del 07 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 018 del 08 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 019 del 09 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 020 del 10 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 021 del 11 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

## 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Secretario de Despacho Encargado, procedió a dar lectura a la siguiente comunicación:

Comunicación N° 1:

Correspondió a la Fundación Cultural RENACER FOLCLÓRICO, solicitando al Concejo de Manizales apoyo económico para asistir a la VI VERSIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS, HUELLAS Y VOCES DEL FOLCLOR.

## 5. PROPOSICIONES

El Secretario de Despacho Encargado informó que no se tenían radicadas proposiciones para la sesión programada el día de hoy.

## 6. VARIOS

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO informó que la Fundación Luker solicitó, reunirse con la plenaria para comentar acerca de las inversiones de la Alcaldía de Manizales en diferentes áreas; además de informar la gestión del año 2016, proyecciones para el 2017 y saber ¿cuál es la percepción, aportes y sugerencias por parte de los corporados para orientar su trabajo durante el presente año?

Seguidamente el honorable concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, sugirió que la carta enviada por la Fundación Cultural Renacer Folclórico y que será remitida a la Alcaldía de Manizales, sea enviada a título personal por parte del honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, y no por parte de corporación, ya que esta no se puede convertir en un medio de recomendados o coadministradores.

Finalmente, el Presidente, respondió al honorable concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, que la carta será enviada teniendo en cuenta su sugerencia.

Agotado el orden del día y siendo las 6:30 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levanto la sesión, citando para el día 17 de abril de 2017 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

GERMÁN ANDRÉS RINCÓN RODRÍGUEZ  
Secretario de Despacho Encargado

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 048  
Abril 17 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó al Secretario de Despacho Encargado la verificación del quórum.

El Secretario de Despacho Encargado, doctor GERMÁN ANDRÉS RINCÓN RODRÍGUEZ, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

El Secretario de Despacho Encargado anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARISTIZÁBAL PARRA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, QUIÉN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, ASÍ COMO EL INFORME DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO QUE SE HA REALIZADO AL CABLE AÉREO DESDE LA VIGENCIA 2014 HASTA LA FECHA.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 5. PROPOSICIONES

#### 6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARISTIZÁBAL PARRA GERENTE DE LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES, QUIÉN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, ASÍ COMO EL INFORME DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO QUE SE HA REALIZADO AL CABLE AÉREO DESDE LA VIGENCIA 2014 HASTA LA FECHA.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, inició refiriéndose a la importancia que el CABLE AÉREO es para la ciudad de Manizales, le manifestó a la corporación la preocupación por la disminución de pasajeros, agregó que en el 2015 se tenía una planta de personal contratada de 54 personas, y para el 2016 de 86 donde la operatividad fue mucho menor, preguntó ¿cuál es el criterio que se tubo para realizar dicha contratación?

Seguidamente interpelló el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, le manifestó al honorable concejal BETANCURT que la reducción de pasajeros

no era por las fisuras o por el desgaste que tenga el CABLE AÉREO, ya que eso se presentó en febrero del presente año, se refirió, a que los pasajeros siempre iban hacer los mismos.

A continuación el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, interpelló, manifestando que no se puede decir que el CABLE AÉREO está pasando por un mal momento, aclaró que lo que hay es un asentamiento y una realidad sobre el número de pasajeros, agregó que preocupante seria si en un año o a finales del mismo se ve que la curva sigue decreciendo.

De otro lado el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, mencionó su preocupación por la parte técnica del CABLE AÉREO.

Acto seguido interpelló el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, manifestó la preocupación argumentando que desde el año 2014 se ha venido perdiendo casi 2.500 pasajeros en el transporte urbano, debe llegarse al punto de equilibrio para que la empresa se potencialice.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, leyó un artículo publicado por el diario la Patria el lunes 10 de abril sobre la nómina de la Alcaldía de Manizales, preguntó ¿qué se ha hecho para cumplir con el Plan de Desarrollo?, ¿cuándo se proyecta construir las dos líneas de Cable Aéreo: Cambulos - Universidad y Ciudadela Bosques del Norte - Centro? y ¿cómo la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO va a garantizar el funcionamiento de las existentes?

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, manifestó las metodologías que se implementan ante el sistema de seguridad para el ingreso al Cable Aéreo, le solicitó al Gerente tener en cuenta acciones de cultura para que no se presente vandalismo en las góndolas, ya que hay algunas que están rayadas, esto no deja una buena imagen; preguntó ¿con qué sistema de

seguridad interno cuenta cada góndola?, ¿tiene micrófonos para escuchar lo que dicen los pasajeros u observar malos comportamientos?, ¿cómo se está manejando los recursos de la estación de Villamaria?

Posteriormente la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, pidió interpelación, manifestó inconsistencia en el informe presentado y solicito aclaración sobre los estados financieros comparativos.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, hizo un llamado urgente para que se implementen una cultura hacia la ciudadanía para comprender por qué se debe de cuidar este sistema.

Siguió con el uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, recordó la intervención de la sesión anterior.

Se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicitó interpelación, habló de la denuncia que hay interpuesta contra una exfuncionaria del Cable Aéreo por peculado por apropiación, agregó que la corporación estaba para vigilar los interés de la ciudadanía, manifestó que se tenía que acabar la mafia que había en la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO, agregó la vulnerabilidad del sistema porque no era confiable, le solicitó al Gerente si ya puso en conocimiento de las autoridades la venta de tiquetes en la Gobernación de Caldas y ¿cómo es que están saliendo los tiquetes para ser vendidos fura de las estaciones?

Hizo uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, manifestó su inquietud en las actividades que va a desarrollar el Asesor Comercial en la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO, le sugirió al Gerente disminuir los costos y gastos que tiene tan elevados.

Posteriormente el honorable concejal RUBÉN DARIO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, interpeló

diciendo que la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO es un negocio que le aporta significativamente al medio ambiente en la ciudad y así mismo le debe aportar económicamente.

Seguidamente el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, dijo estar de acuerdo con muchas intervenciones de los colegas, agregó que en los años 2006 y 2007 cuando se presentó la idea del Cable Aéreo fue totalmente distinta, añadió que desde el principio el proyecto fue mal estructurado.

De otro lado interpeló el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, comentó que la situación del CABLE AÉREO es por una mala administración, falta de control y toma de decisiones.

El honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, solicitó interpelación, expresó "lo que empieza mal, termina mal, "la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO desde sus inicios empezó con muchos problemas, se refirió al Gerente expresándole que todas las intervenciones de los corporados han sido solicitándole que tome decisiones, se refirió al listado de las personas que pueden ingresar al Cable Aéreo sin pagar, finalizó solicitándole por escrito el listado de las personas que pueden ingresar gratis al Cable Aéreo y porque motivo no pagan el pasaje.

Continuó con la intervención el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, le dijo al Gerente que estaba demorado en tomar decisiones de toda índole, añadió el fortalecimiento tecnológico es lo que le va a dar los rendimientos financieros, le manifestó de manera personal que la falla estaba en la parte tecnológica, le sugirió crear procesos y procedimientos para tener un mejor control.

El honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, pidió interpelación, se refirió al tema que estaba mencionando el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, sobre tecnología, aclarando que el actual Gerente no fue la persona que firmó el contrato del sistema de recaudo,

pero si debe de conocer el informe elaborado este año dónde muestra claramente las falencias del mismo, resaltó puntos como: la empresa contratada no tiene ninguna experiencia en sistemas de software, se contrató con los requisitos mínimos; le manifestó al Gerente ¿qué acciones ha hecho referente al informe?

Terminó la intervención el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, se refirió a las fallas que posee la parte operativa.

Posteriormente el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, empezó su intervención haciendo un pequeño recuento de la historia y el primero de ellos tuvo que ver con qué Manizales invirtió alrededor de \$58.000.000.000 millones de pesos en una obra que hoy no muestra rendimientos financieros ni inversión social, añadió que esta situación no es de ahora, viene desde la Alcaldía de Luis Roberto Rivas pasando por la de Juan Manuel Llano y por la de Jorge Eduardo Rojas, se refirió al informe del año 2016 página 9 del presupuesto aprobado para el año 2016 que inicia con \$18.725.000.000 millones de pesos, ejecutados \$16.514.000.000 millones de pesos, manifestando que veía problemas de planeación, invitó al Gerente a que revisara la información que se entregaba a la corporación, le solicito mediante derecho de petición un plan de acción cuantificable y medible.

Tomó el uso de la palabra el doctor ANDRÉS FELIPE ARISTIZÁBAL PARRA Gerente de la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO DE MANIZALES, inició la intervención dando respuesta al honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, dijo: la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO no tuvo pérdidas económicas en la vigencia de 2016. Hay excedentes financieros tanto para las líneas 1 y 2 propiedad de INFI-MANIZALES, situación muy similar pasa con la empresa METROCABLE DE MEDELLÍN. Manifestó ser cierto que si se tiene falencia con el nuevo sistema de recaudo, el 20 de diciembre entregaron la primera etapa del software, resultado del contrato interadministrativo que hay entre PEOPLE

CONTACT e INFI-MANIZALES. Las paradas del sistema se dan por la carencia de capacitación de operadores, cuando se presenta una parada, el operador requiere apoyo del equipo de mantenimiento generalmente es por la necesidad de cambio de un repuesto. Informó además que cada una de las cabinas de operación cuenta con teléfono interno y WiFi. Se refirió a la velocidad de las cabinas, se está trabajando en horas pico a 4.8 metros por segundo. Con respecto a los gastos de administración en la vigencia de 2015 y 2016 son básicos, habló del alumbrado de las estaciones para la época navideña, por ser una de las políticas de "ciudad viva" impuestas por el señor Alcalde JOSE OCTAVIO CARDONA LEÓN. En cuanto a procesos de gestión de calidad se va a iniciar el proceso de certificación. En el tema de incrementar pasajeros se tienen varias estrategias comerciales con buses alimentadores. El reportaje del diario la Patria sobre la contratación de personas y que no aportan valor a la empresa, es falso, los cargos creados eran vacíos administrativos que se tenían y han generado valor agregado a los procesos. De otra parte el tema de la línea del Proyecto Teleférico los YARUMOS construido por INFI-MANIZALES y FONTUR, es claro, donde FONTUR construía todo el sistema electromecánico, como lo es el cable, cabinas, poleas e INFI-MANIZALES las estaciones. Como es conocido por todos que lo que fallo fue el sistema electromecánico, FONTUR realizó la respectiva liquidación con el Contratista encargado, la ciniestralización de pólizas y las multas respectivas al contratista; INFI-MANIZALES cumplió con la construcción de las estaciones cumpliendo con todas las especificaciones técnicas, se han enviado oficios a la Empresa FONTUR y al MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO para que sean estas entidades las encargadas de hacer los respectivos cambios y mejoras del sistema.

Acto seguido hizo uso de la palabra el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, manifestó su preocupación por la crisis que está atravesando la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO, leyó un artículo del Cable Aéreo de Pereira, manifestó que lo trajo a colación, por lo que está pasando en la ciudad y

ciudades vecinas, están avanzando, creciendo y mirando hacia el futuro.

Intervino el Gerente de la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO, doctor ANDRÉS FELIPE ARISTIZABAL PARRA manifestó su preocupación sobre el tema que trató el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, sobre la mafia que hay al interior de la de la empresa, agregó que era muy delicada la apreciación ya que estaría tildando a todos, expresó que por parte de la Gerencia se realizó la respectiva denuncia ante las autoridades competentes, ya serán ellos los encargados de iniciar las investigaciones.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal, manifestó que le hubiera gustado que el Gerente de la ASOCIACIÓN CABLE AÉREO le informara: ¿qué tipo de denuncia hizo?, ¿en contra de quién?, ¿qué adelantos hay? expresó la preocupación que viene presentando en el CABLE AÉREO, solicitó copia o el radicado de la denuncia respectiva lo más pronto posible.

Finalmente, el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, tomó el uso de la palabra como proponente de la iniciativa concluyó, “me deja muy triste señor Gerente, que lo único que está funcionando normal es el sistema de torniquetes”.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Secretario de Despacho Encargado informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 5. PROPOSICIONES

El Secretario de Despacho Encargado informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 6. VARIOS

Hizo uso de la palabra el Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, invitó a los corporados

a ver el artículo de la Revista Semana que fue presentado el día 08 de octubre de 2013 con un tema de salud, que se ha venido promoviendo en el Concejo de Manizales al cual, se ha sumado el de Barranquilla para acabar con la intermediación de las EPS.

Agotado el orden del día y siendo la 12:30 del media día, el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día martes 18 de abril a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

GERMÁN ANDRÉS RINCÓN RODRÍGUEZ  
Secretario de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo  
-----

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 049  
Abril 18 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD

QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. HIMNO A MANIZALES
4. CONTINUACIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

#### 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 6. PROPOSICIONES

#### 7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entono el Himno a Manizales

#### 3. CONTINUACIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que esta sesión es la continuación del Informe de Gestión y Plan de Acción de la Secretaria de Gobierno, además del debate de los honorables concejales que aún no han intervenido.

Seguidamente el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, agradeció al Secretario de Gobierno por su buena gestión y procedió a preguntarle ¿cómo es el impacto de las cámaras de seguridad?, ¿cómo lo ha tomado la ciudadanía?, uno se llena de emoción al ver cómo por medio de este sistema de cámaras se hace

seguimiento para la captura de delincuentes y todo lo que se ha logrado un través de estas.

Continuó en el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, interpeló manifestando que ha esta corporación deben traer informes con estadísticas, porque estas indican como está funcionando la seguridad en la ciudad, con respecto a los habitantes de calle ¿cuál es la política pública y con cuánto dinero se va a desarrollar?, hoy Manizales está invadida de habitantes de calle y desplazados.

Acto seguido el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, dijo estar de acuerdo con la intervención del concejal VALENCIA en cuanto al tema de habitantes de calle, además pregunto: ¿por qué se le permite a los hinchas del Once Caldas el consumo de estupefacientes en el estadio Palogrande?

Retomó la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, resalto la seguridad en la pasada Feria de Manizales y exalto la presencia de la Policía Nacional en todos los eventos. Como otro punto toco la inseguridad en el Estadio Palogrande afirmando que se debe tomar medidas sobre esto, cree que es importante empezar a analizar y buscar la forma de actuar, porque realmente es complejo ir al Estadio Palogrande en horas de la noche, el comportamiento de los hinchas de Holocausto Norte intimida. Por último, la Ley 1801 con el nuevo código de policía es una oportunidad maravillosa que hoy tenemos no solamente los ciudadanos, sino también la autoridad para darle orden a puntos clave e importantes en el comportamiento social, es el momento de interpretarlo y que realmente la gente sienta que esta herramienta va hacer útil para la convivencia, tendremos todos que hacer esfuerzos para que esto se lleve a feliz término. Pregunto: ¿cómo hoy se va a implementar los comparendos pedagógicos frente al nuevo código de policía?

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, expresó que desde su



Partido Político han podido hacer un análisis desde puntos subjetivos, en lo que tiene que ver con la seguridad en la ciudad, se refirió a los objetivos de las encuestas de "Manizales cómo vamos", que determinan a la ciudad como una de las más seguras del país; la percepción de seguridad, en términos generales es buena, uno se siente seguro en Manizales, mientras que en otras da susto salir. Como concejales debemos concentrarnos en puntos objetivos, las cifras que usted presenta el día de hoy son subjetivas y lo manifiesta las encuestas de "Manizales cómo vamos", tiene una razón de ser y es que se vienen haciendo las cosas bien, que no es un asunto de percepción, usted nos presenta cifras de reducción de delitos muy grandes y eso nos deja tranquilos, en el informe las cifras van en reducción comparadas con años anteriores, hay menos hurtos, homicidios, indicadores de violencia, la gestión suya en compañía de la Policía Metropolitana ha sido impresionante.

De otra parte, el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, interpelló reconociendo la excelente labor del Secretario de Gobierno y la Policía Metropolitana, el esfuerzo tan grande que han hecho para tener la ciudad como una de las más seguras del país. Agradeció además por las medidas que se han implementado y las sanciones interpuestas a las barras bravas de aficionados al fútbol, para que los hechos sucedidos anteriormente no vuelvan a ocurrir en nuestra ciudad.

Posteriormente el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, destacó la buena gestión del Coronel de la Policía Metropolitana y del Secretario de Gobierno ya que en la zona rural se ha recuperado mucho la tranquilidad, manifestó sentirse muy satisfecho con el desempeño de la Secretaria de Gobierno, le hizo llamado de atención al doctor ZAMORA en el tema del micro tráfico en la zona rural, así como el robo a motocicletas y vehículos, esto esta desencadenando en acontecimientos desfavorables, porque detrás del robo de una motocicleta puede haber un homicidio, porque el dueño se opone al hurto. Hay un problema peor que está generando

conflictos en el municipio y es el llamado "GOTA A GOTA", no sé cómo se va a manejar esta problemática. Además de la fabricación de armas artesanales en el municipio de Chinchiná y peor aún no las venden, sino que las alquilan. Por ultimo dijo tener dos inquietudes: ¿cuándo comienza la construcción de la subestación de la Comuna 5 y la Cabaña?

La honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó la preocupación por la congestión en la 123, hay mujeres que han sido abusadas y maltratadas y no hay donde denunciar vía telefónica, pregunto al Secretario de Gobierno ¿cuáles son las cifras de maltrato a la mujer en el municipio de Manizales? además se refirió al deterioro de motos en los patios, mucha de ellas son dejadas por los dueños.

Seguidamente solicitó interpellación el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, prosiguió con el tema de inseguridad que aún se presentan en la ciudad, hay que resaltar que se ha mejorado. En la ruta 30 sobre el barrio Camilo Torres, se presentan hurtos en las escuelas y la administración municipal por medio de la Secretaría de Educación, puso vigilancia.

Continuó con la intervención el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, agregó que la seguridad en Manizales se ha reducido por las cámaras de seguridad que se tienen en la ciudad, menciono además que si se implementan cámaras en las salidas de las escuelas y colegios ayudaría mucho en el control y prevención en la venta de estupefacientes porque ha sido incontrolable por la Policía. Las cámaras se han convertido en un paradigma y modelo nacional para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes. Pregunto: ¿cuántas alarmas de botones de pánico están funcionando?

El honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, se unió a la intervención de los colegas que han intervenido y compartió el comentario que Manizales es una de las ciudades que más oportunidades ha tenido en el último año.

Tomó la palabra para interpelar al honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, dijo que quería que se tuviera más en cuenta la problemática del uso de suelos de los establecimientos públicos, ya que existen muchos establecimientos con trayectoria de más de 20 años.

Acto seguido el honorable concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, expreso no gustarle el comentario del honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO cuando dijo que no creía en las cifras del informe, no estaba de acuerdo porque consideró que fue un informe detallado y con estadísticas. Como segundo tema sugirió que para el próximo debate de control político comente acerca de las pandillas que existen en algunos barrios de la ciudad.

De otro lado el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, agradeció al doctor JHON HEBERT ZAMORA LÓPEZ su buen juicio y excelentes resultados para Manizales y para esta corporación, manifestó que ojalá todos los Secretarios de Despacho fueran tan juiciosos y trajeran informes tan buenos.

Siguió con el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, añadió que le parece que el honorable concejal GIRALDO no actuó de mala manera, sino que no supo expresar algo que es cierto y no es mentira, y no terminó de concluir o ambientarlo de una forma adecuada, y por eso el reclamo de algunos corporados, doctor ZAMORA mi colega nunca ha querido desvirtuar su labor, solo le llama la atención las cifras presentadas por su Secretaria como a cualquiera de nosotros. Lo que él quiso decir: "el peor error que tiene la Fuerza Pública es medir los resultados en estadísticas", es un error porque nosotros no podemos decir que el próximo año van a capturar más o menos la misma cantidad de malhechores, es imposible hablar de esto, el trabajo de la Policía merece todo nuestro reconocimiento y consideración, por eso estoy de acuerdo con el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO, porque los homicidios, los robos y las malas prácticas no se deben manejar

por cifras, sencillamente no se pueden presentar, lo ideal es que nunca pasen.

Prosiguió en el uso de la palabra el doctor JHON HEBERTH ZAMORA LÓPEZ, Secretario de Gobierno del Municipio de Manizales, dio respuesta a las inquietudes de los honorables concejales, en primera instancia contestó al honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, se están tomando medidas para carnetizar los casi 3.000 hinchas de la barra del Holocausto Norte, una tarjeta inteligente que posea toda la información del hincha y todas las sanciones que haya tenido, para así poder detectar ¿cuáles son los vándalos que no quieren que el equipo salga adelante?, este carnet se convertirá en la boleta de entrada al estadio, igual se hará una reunión con los dueños del equipo para buscar soluciones a lo que se ha ido presentando en nuestra ciudad. Con respecto de cómo va hacer el procedimiento para la vinculación de los corregidores, esto ya es una ley que se le impone a todas las administraciones y se está haciendo, no solo los corregidores sino también con los inspectores municipales de policía. Acto seguido dio respuesta al honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, que se hizo en la cárcel de Varones en días pasados, por qué no se ha venido cumpliendo la obligación que tiene la administración municipal con los condenados y los sindicatos, la Secretaria de Gobierno ha venido reuniéndose con la Directora de ambos Centros de Reclusión para llegar a acuerdos y hacer convenios. De otra parte, se refirió al honorable concejal JHON HEMAYR YEPES del Partido Alianza Verde, preguntó si los dos equinos, sufrieron alguna lesión, uno murió infartado en la pasada feria Manizales, si se hizo algún requerimiento por parte de la Secretaría de Gobierno, tengo los informes y se los voy a entregar, firmados por Camilo Rojas médico veterinario, en donde no hubo maltrato animal de acuerdo a lo establecido en la ley 1774 de 2016. Sobre la campaña cambia armamento por alimento, tengo que hacer reconocimiento público en la al comandante de la Policía Metropolitana JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN, porque esta campaña ha sido un total éxito, quedando todas estas armas en manos de la Policía Nacional. Finalmente

respondió a las inquietudes de la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ, preguntó por los casos de feminicidio, hoy las cifras indican 6 desafortunadamente, por comisarias se tiene 851 denuncias, violencia sexual 15, lesiones personales 116 y ataque con agentes químicos cero (0). Finalmente dio respuesta al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT, con la restitución de bienes de uso público en algún lugar de la ciudad de Manizales, aquí tenemos la herramienta para comenzar a trabajar por ese tema, como es el Plan de Ordenamiento Territorial entregado a el Concejo Municipal.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para la sesión programada el día de hoy.

#### 5. PROPOSICIONES

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para la sesión programada el día de hoy.

#### 6. VARIOS

La honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, dijo que aún no ha recibido respuesta a las inquietudes formuladas en debates de control político, de algunas Secretarías de Despacho e Institutos Descentralizados.

Agotado el orden del día y siendo la 1:15 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levanto la sesión, citando para el día 19 de abril de 2017 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco.

-----

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 050  
Abril 19 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

#### 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

#### 2. HIMNO A MANIZALES

#### 3. MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DE LA NOCHE DE INVIERNO EN LA CIUDAD DE MANIZALES

#### 4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO COORDINADOR DE LA UNIDAD MÓVIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, QUIEN DARÁ A CONOCER "EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD"

#### 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 6 PROPOSICIONES

## 7. VARIOS

El Presidente sometió a consideración el orden del día leído, a lo cual el honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, sugirió adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios. puesto en consideración, lo cual fue sometido a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
NO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
NO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
NO  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
NO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
NO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
NO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
NO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
NO  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
NO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
NO  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
SI  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
NO  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
AUSENTE  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
NO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
NO  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
AUSENTE  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
NO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
NO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR  
AUSENTE

La Secretaria de Despacho informó que no fue aprobada la solicitud de adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios; un (1) honorable concejal voto positivo, quince (15) negativo y tres (3) se encuentran ausentes.

## 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

## 3. MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DE LA NOCHE DE INVIERNO EN LA CIUDAD DE MANIZALES

El Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le comunicó a los corporados que ya se han presentado 11 personas fallecidas y varias personas desaparecidas por los deslizamientos que se han presentado en los diferentes puntos de la ciudad.

## 4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO COORDINADOR DE LA UNIDAD MÓVIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, QUIEN DARÁ A CONOCER "EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR COMO HERRAMIENTA DE COMPETITIVIDAD"

Tomó el uso de la palabra el doctor CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO Coordinador de la Unidad Móvil de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELASQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, inició manifestando que en algún momento la corporación dio el aval para que entraran al mercado de la ciudad de Manizales grandes superficies como las tiendas ARA y D-UNO donde supuestamente venderían más barato pero lo que está pasando es que no viene la medida exacta.

Pidió interpelación el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, manifestó querer saber ¿hasta dónde puede llegar la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO en la protección del consumidor?

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su inconformismo con el trato que se le daba a los tenderos de barrio, manifestó que a este gremio si se le exigía el gramaje de Ley, cuando a las grandes superficies no se les exigía, le solicitó al delegado de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO doctor CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO que se exija los gramajes exigidos por la Ley.

Interpeló el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Centro Democrático, preguntó al delegado de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, doctor CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO ¿quién controla las televentas?, se necesita más difusión de la llegada de la CASA DEL CONSUMIDOR, por otro lado ¿cómo el usuario puede tramitar y entender el cambio de medidores de los servicios públicos?

Dio por terminado la intervención el honorable concejal CARLOS HUMBERTO VELASQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, manifestando que la creación de la CASA DEL CONSUMIDOR es una buena voluntad del señor Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, agregó que solo esperaba que el bien que se le va a destinar para dicho fin sea de fácil acceso para todos los usuarios.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, comentó que a buena hora llega la CASA DEL CONSUMIDOR, agregó que no solo debe ser para los consumidores sino también para los comerciantes, se refirió a la competencia desleal que se ve mucho en la ciudad por parte de los comerciantes.

Solicito interpelación el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, le sugirió al delegado de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, doctor CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO que se debe seguir desarticulando carteles que solo sangran la economía del país y el bolsillo de los ciudadanos, se refirió a la aplicación web de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO para colocar las denuncias respectivas pero también hizo una observación de los malos comentarios que ya tiene la aplicación y la falta de capacitación para acceder a la misma.

El honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, interpeló para solicitar al delegado de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO realizar un análisis al sector bancario.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, dijo que la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO debía revisar las irregularidades que presentan los servicios funerarios.

Seguidamente interpeló la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, exaltó que eran muchas las quejas de los consumidores, se refirió al delegado de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO para que revise un caso puntual del Bancolombia que exigía adquirir una póliza para abrir una cuenta.

Finalmente, hizo uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestando querer saber ¿cuál es el tiempo de respuesta para darle solución a los inconvenientes de los consumidores y comerciantes?

Acto seguido el doctor CARLOS EDUARDO ZULUAGA ARANGO Coordinador de la Unidad Móvil de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO dio respuesta a los interrogantes de los corporados, empezó enunciando que las ligas de consumidores son iniciativas populares, entidades de carácter privado que se crean cuando 25 personajes se unen; y las alcaldías municipales es quien les da personería jurídica, agregó que si un usuario va a una liga de consumidor para buscar solución a un inconveniente, la naturaleza de la entidad es asesorar al consumidor de cuáles son los mecanismos para solucionar el inconveniente, ellos no tienen autonomía, ni autoridad, ni facultad para interponer algún tipo de sanción, ni ningún tipo de apremio a los comerciantes, manifestó que la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO brinda apoyo, capacitación y todo tipo de asesoría, señaló que las grandes superficies han acomodado la normatividad a su conveniencia para poder influir en la decisión de los consumidores para adquirir los productos, señaló que Colombia ingreso al Sistema Internacional de Unidades, esto significa que Colombia manejaba unas unidades de medida que sólo se manejaban en Colombia, por tal motivo es totalmente legal que en Colombia se vendan los productos por gramos, manifestó que cuando ellos visitan una ciudad convocan a las presidentes de las Juntas de Acción Comunal para brindarles la información, y puedan ser multiplicadores de toda la reglamentación, señaló que las charlas son enfocadas a la Ley 1480 de 2011, se refirió al tema de televentas, señaló que se modificó la Ley y se creó el tema del "RETRACTO", en Colombia, es cuando un Consumidor adquiere un producto por teléfono, internet, por un método no tradicional de venta, se le genera una ventana de 5 días para que se retracte de

ese producto, la Ley 1480 de 2011 género que se puede retractar de ese producto, agregó si dentro de la comercialización de un producto se ve que hay una información o publicidad engañosa se ordena a que los comerciales se retiren del mercado, expreso que era la Alcaldía Municipal por medio de la oficina de Precios, Pesas y Medidas como instrumento de verificación la encargada de supervisar las estaciones de servicio, se refirió al tema de los cambio de medidores de los servicios públicos, dentro de los protocolos que se deben tener por Ley existe el tema que para realizar el cambio de medidores la empresa tiene que tener la potestad de retirar el medidor pero debe enviarlo a un laboratorio certificado por la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO para que certifique y de un dictamen de que ese medidor efectivamente tiene alguna falla y el consumidor tiene el derecho a conocer el dictamen del laboratorio técnico del medidor para saber si realmente autoriza el cambio, se refirió al tiempo de respuesta de la peticiones por parte de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO en donde manifestó que es relativo a la complejidad del asunto o al tema que se trate la solicitud, finalizó diciendo que el tema financiero era competencia y es regulado por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, agregó que cada entidad financiera tiene un Defensor del Consumidor Financiero, es una autoridad externa a la entidad financiera la cual es la encargada de recepcionar todas las inconformidades de los usuarios financieros y eran ellos mismos los encargados de dar solución y respuesta.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

## 6. PROPOSICIONES

### PROPOSICIÓN N°. 01:

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, propuso que se solicitara respetuosamente al señor Alcalde de la ciudad JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, decretar urgencia manifiesta y manifestar la solidaridad de la corporación.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

### PROPOSICIÓN N°. 02:

Prosiguió con el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, propuso que la sesión del domingo 23 de abril de 2017 fuera a las 9:00 A.M.

Puesta en consideración la proposición No. 02, fue aprobada por unanimidad.

### PROPOSICIÓN N°. 03:

Seguidamente tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, propuso invitar al Director de la Unidad de Desarrollo Rural GERSAIN CASTAÑO para que rinda el informe de gestión, plan de acción, programas y copia de los contratos suscritos con la Unidad.

Puesta en consideración la proposición No. 03, fue aprobada por unanimidad.

## 7. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, invitó a los honorables concejales y en especial a los de la Comisión Segunda para debatir los Proyectos de Acuerdos N°. 67 y 69 el 20 de abril a las 2:00 P.M.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, manifestó solidaridad con todas las familias afectadas por la emergencia invernal que está pasando la ciudad.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, manifestó la solidaridad y le dio reconocimiento al señor Alcalde y a su equipo de trabajo por la labor que estaban desempeñando desde la madrugada, expresó que en días pasados fue proponente al debate de la Secretaria de Educación y mostró unas imágenes que evidenciaban algunas irregularidades en el tema de almuerzos escolares.

Finalmente, el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestó el acompañamiento para el señor Alcalde de la Ciudad y reconoció que estuvo en el momento oportuno de la tragedia y atendiéndola de forma eficaz.

Agotado el orden del día, siendo la 1:30 P.M., el Presidente del Honorable Concejo,

doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 20 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

-----

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
ACTA N°. 051  
Abril 20 de 2017

En las instalaciones del Club Manizales, a los veinte (20) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:30 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PABLO JARAMILLO VILLEGAS, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LUKER, QUIEN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA ALIANZA ENTRE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y LA FUNDACIÓN

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR PABLO JARAMILLO VILLEGAS, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN LUKER, QUIEN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA ALIANZA ENTRE LA ALCALDÍA DE MANIZALES Y LA FUNDACIÓN.

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio la bienvenida al doctor PABLO JARAMILLO VILLEGAS y le explico la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó el uso de la palabra el doctor PABLO JARAMILLO VILLEGAS, director de la FUNDACIÓN LUKER", quien realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, destacó la labor del Director de la FUNDACIÓN LUKER ya que sus proyectos buscan una educación de calidad para los niños de nuestro municipio tanto en la zona urbana como rural. Ha buscado que todos sus propósitos y objetivos llegaran al Plan de Desarrollo Municipal a través de la alianza por la educación, la cual está en búsqueda de mejorar las instituciones educativas vinculadas con el modelo pedagógico de escuela activa. Manifestó su preocupación por los bajos niveles de aprendizaje en los niños de 5° grado en temas de lectura y matemáticas, producto de deficientes procesos pedagógicos y carencia de

competencias por parte de algunos docentes.

Acto seguido solicitó interpelación el honorable concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, expresó: desde años anteriores se han dado estas alianzas de carácter público - privado, las cuales son importantes para la ciudad, pero se debe tener en cuenta los compromisos y tareas pendientes, como la capacidad de respuesta entre la FUNDACIÓN LUKER y la academia frente a la alianza entre colegio y universidad. Preguntó ¿por el índice de progreso social?

Seguidamente, interpeló el honorable concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó con la venia de la Presidencia de la Comisión Primera y de sus integrantes, invitar a la FUNDACIÓN LUKER para que informe el resultado de la consultoría y diagnóstico en cuanto al componente de educación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Prosiguió con interpelación el honorable concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, sugirió discutir en plenaria el tema expuesto por el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional. De otra parte, le dijo al director de la FUNDACIÓN LUKER, que el doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, es el Alcalde de todos los Manizaleños y no solo de los concejales, quien además en su momento como Concejal tuvo compromiso con el Plan de Desarrollo para que se aprobaran \$3.800 millones de pesos para el programa MANIZALES MÁS.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, dijo que la educación es un derecho fundamental, y no existe una verdad absoluta sobre el nivel de calidad de este país, felicitó a la Fundación por sus estrategias en mejora de la calidad de la educación. Es importante que los niños no solo se estén preparando para afrontar unas pruebas académicas, sino también para enfrentar la vida.

Para interpelar tuvo el uso de la palabra el honorable concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, manifestó sentirse muy satisfecho ante los resultados expuestos por la FUNDACIÓN LUKER, los cuales muestran mucha pasión por lo que se hace. Sugirió estructurar o documentar en el sistema educativo el tema de las

competencias socio - emocionales del estudiante, y trabajar para que la Institución Educativa San Pio X, se convierta en prestigio y todos los estudiantes deseen graduarse de allí.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, refiriéndose a la jornada única la cual a futuro y según el plan de desarrollo el 100% de los estudiantes estarán inmersos en ella.

Se otorgó el uso de la palabra para interpelar al honorable concejal, RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, exaltó la labor de la FUNDACIÓN LUKER, sugirió enfocar la labor en las competencias socio - emocionales e inculcar a los jóvenes la cultura de la tolerancia.

Finalizó su intervención el honorable concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, felicitando al Director de la FUNDACIÓN LUKER y a su equipo de trabajo por la labor en pro de la educación de los niños y jóvenes de nuestra ciudad. Preguntó ¿por qué en su presentación dijo que los docentes no le enseñan a leer?

Acto seguido hace uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del partido MIRA, dijo sentirse satisfecho con los procesos adelantados por la FUNDACIÓN LUKER, los cuales contribuyen a que Manizales se posicione como la ciudad de la educación en el país. Planteó algunos puntos que le preocupan, como los procesos formativos que se adelantan con el programa universidad en tu colegio, los cuales según su percepción muy respetuosa no corresponden a las necesidades de la ciudad. Se hace necesario un proceso o modelo de educación que corresponda a la realidad, con énfasis en ciclos propedéuticos.

De otro lado interpeló el honorable concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, manifestó no estar de acuerdo con el modelo de educación donde un maestro enseña a cincuenta estudiantes o más, esto no beneficia la educación. Agregó además que la población rural está cansada que le ofrezca la misma carrera técnica (técnico agropecuario), estas tareas la saben desempeñar los jóvenes del campo, no necesitan estudiar para ello, sería bueno incluirlos en otras ofertas educativas para que puedan abrirse a otros espacios. De otra parte, preguntó ¿por qué no se ha



podido firmar el convenio con la Administración Municipal?

Finalmente, el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del partido MIRA, dijo que el modelo universidad en tu colegio no incluye todos los programas que los jóvenes quieran estudiar, pero se puede pensar en implementar aquellos procesos que respondan a las necesidades del entorno. Añadió que se debe potencializar la educación con una buena formación de docentes. Sugirió al Director de la FUNDACIÓN LUKER fomentar en los estudiantes espacios en artes y deportes, ¿cuántas son las cifras en aportes por parte del municipio?

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó al Director de la FUNDACIÓN LUKER dar respuesta a las preguntas de los corporados.

Seguidamente el doctor PABLO JARAMILLO VILLEGAS, Director de la FUNDACIÓN LUKER procedió a dar respuesta a las preguntas de los honorables concejales. Ofreció disculpas al honorable concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, por lo expresado con anterioridad "los docentes no enseñan a leer", lo que quiso decir es: no hay un método unificado en el país de enseñanza para los niños, en la mayoría de los colegios se enseña con un método llamado global. Este favorece a niños de estratos altos que tienen conversaciones permanentes con mayores, perjudicando a los que no tienen esta condición. Agregó que muchas de las personas que ingresan al sistema educativo no tienen la vocación, ni la pedagogía. Continuó dando respuesta a la pregunta del honorable concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, en cuanto al índice de progreso social, el doctor PABLO JARAMILLO VILLEGAS, afirmó que dicho índice existe y se encuentra construido posicionando a la ciudad de Manizales en el primer lugar. A la pregunta del honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, respecto al resultado de la consultoría para el POT, los resultados de la misma ya fueron entregados y está a disposición del consultor para socializarla en sesión con los corporados cuando lo estimen conveniente. Se dirigió al honorable concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, ofreciéndole excusas por las palabras hacia el señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN

diciéndole que es el Alcalde de todos. Le manifestó al honorable concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, que se está trabajando por mejorar el prestigio de la Institución Educativa San Pio X. En cuanto a las competencias socio - emocionales de las cuales hizo referencia el honorable concejal, RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano; dijo que se trabaja en acrecentar la vocación de emprendimiento de los estudiantes, para que creen en su entorno proyectos innovadores. Dijo al Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Partido MIRA, que todos los programas que se ofrecen se dan por ciclos propedéuticos, excepto el curso de preescolar. Con respecto a la solicitud del honorable concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, de entregar otra oferta educativa diferente a técnico agropecuario, manifestó el proyecto universidad en el campo incluye 15 programas diferentes. Por último agregó con el convenio MANIZALES MÁS y la Alcaldía de Manizales, se encuentran atrasados con la firma del mismo, existe compromiso por parte de la Secretaría de Competitividad, estamos a la espera de la asignación del presupuesto, la FUNDACIÓN LUKER siempre ha contado con la voluntad de firmar dicho convenio.

Acto seguido el PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, solicitó autorización a los corporados para modificar el orden del día e incluir la intervención de las geólogas JENNY ALEJANDRA GRAJALES Y KATHERINE LEÓN PALMA, quienes presentaran el informe técnico de la situación real del MORRO SANCANCIO. Puesta en consideración la modificación, fue aprobada por unanimidad. Dio la bienvenida a las geólogas en mención y les explicó la dinámica de la sesión con base, en el Reglamento Interno del Concejo de Manizales, Acuerdo N° 699 del 18 de diciembre de 2008.

Tomó el uso de la palabra las geólogas JENNY ALEJANDRA GRAJALES Y KATHERINE LEÓN PALMA, quienes realizaron su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaría de Despacho del Concejo de Manizales.

##### 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

## 6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

## 7. VARIOS

Tomó la palabra el honorable concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, invitó a los corporados para que asistan a sesión de Comisión Segunda, una vez terminada la plenaria, para debatir los Proyectos de Acuerdo Numero 067 de 17 de marzo de 2017 "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES" y el Proyecto de Acuerdo Numero 069 de abril 04 de 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Seguidamente se le otorgó el uso de la palabra a la honorable concejal, MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su preocupación por que desde el día de ayer está intentando comunicarse con el Coronel de la Policía JORGE ALBERTO JARAMILLO, con el Capitán del Cuerpo de Bomberos y con la Unidad de Gestión del Riesgo, pero en ninguno de los casos ha sido posible, porque en algunos sitios de la emergencia se han presentado saqueos, y no sabe a quién recurrir, dejó como sugerencia ante la Presidencia de la corporación para que dichos funcionarios atiendan los llamados y mensajes de los concejales.

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, adujo "*Ninguna de las autoridades está contestando las llamadas, no por que no quieran, es porque están atendiendo y coordinando la emergencia y las familias dignificadas*". Pero llevará la inquietud ante la Administración Municipal.

Agotado el orden del día, siendo las 1:37 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 21 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 052  
Abril 21 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiuno (21) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M. se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES QUIEN, SOCIALIZARA A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 068 DEL 24 DE MARZO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DEL ACUERDO 0436 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 5. PROPOSICIONES

#### 6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES QUIEN, SOCIALIZARA A LOS CORPORADOS EL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 068 DEL 24 DE MARZO DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL ACUERDO 0436 DE 1999 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Tomó el uso de la palabra el doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, se refirió a que la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, va a ampliar su objeto social, manifestó su preocupación por que el Proyecto de Acuerdo lesiona los intereses de la comuna San José. Pregunto ¿Qué va a pasar con los patrimonios autónomos y los dineros que se tienen en el par vial de la Avenida Colón?, ¿dónde van a parar esos recursos que ya tienen destinación específica?, ¿cuál va ser el sostenimiento financiero de la creación de esta nueva empresa?, agregó que el doctor MONTOYA debe aclarar ¿qué va a pasar con el Macroproyecto San José?

Seguidamente hizo uso de palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, habló de la ponencia negativa que presento de este Proyecto de Acuerdo porque, la corporación debe ser responsable y aferrarse a la normatividad, le preocupa que en la ampliación del objeto de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES pueda celebrar convenios, suscribir y ejecutar toda clase de contratos,

asociarse y formar consorcios y uniones temporales.

Acto seguido, solicitó interpelación el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, se refirió a las palabras del director general de la Sociedad Caldense Ingenieros y Arquitectos de Manizales, se conoce porque no tiene desarrollo urbano.

Continuó con la intervención el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, le solicitó al Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, copia del contrato con la FIDUPREVISORA S.A, dijo además "si hoy, no han podido con el Macroproyecto San José, como van hacer con los demás que piensan realizar"

Para interpelar tomo uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, manifestó la preocupación en torno a las Empresas de los Entes Descentralizados porque la Administración Municipal está centrando su atención en una nueva empresa, sabiendo que hay otras a punto de quebrarse, consideró que la Administración debe centrar su mirada en organizar primero las empresas que se están quebrando.

Seguidamente, solicitó interpelación el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, manifestó que no le encontraba ninguna bondad al Proyecto de Acuerdo.

De nuevo tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, le expresó al Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES sus dudas del Proyecto de Acuerdo, pregunto: ¿por qué no hacer dichas modificaciones por medio de la junta directiva?

El honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, solicitó interpelación, solicitó al doctor MONTOYA explique: ¿qué va a pasar con el Macroproyecto San José?, ¿cuáles son los beneficios y por qué es importante este proyecto?

Por su parte el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, manifestó que se deben demostrar tres

puntos importantes para poder aprobar este Proyecto de Acuerdo; primero ¿cómo se va a financiar lo que se va a crear y con qué recursos va a funcionar ese ente?; segundo evaluar los estudios técnicos que se tienen para funcionar y tercero ¿qué va a hacer con el patrimonio autónomo?

Finalmente, el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, manifestó que las experiencias que se han tenido con las empresas industriales y comerciales del estado para la ejecución de grandes proyectos y que entran a competir con empresas privadas, los resultados son nefastos. El estado como administrador y ejecutor de proyectos ha demostrado su poca efectividad.

Para dar respuesta a los interrogantes de algunos corporados tomó el uso de la palabra el doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, señaló que la compañía, se sostiene hoy día por dos contratos de gerencia integral a través de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, que no son de propiedad de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, siendo esta solo contratista de ambos, uno en donde actúa como FIDEICOMITENTE pero al ser contratados como Gerentes Integrales no tienen voto, y no puede tomar decisiones sobre recursos que hayan sido destinados al Macroproyecto San José. Con respecto al tema del patrimonio autónomo matriz que es para la gestión del suelo de la zona mixta donde los FIDEICOMITENTES son el MUNICIPIO DE MANIZALES, INFI-MANIZALES y la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, pasa lo mismo, no tiene voto y no puede tomar decisiones. Actualmente se tiene 12 funcionarios de planta y aproximadamente 40 contratistas de prestación de servicios, el recurso para cancelar el personal sale de esas dos contrataciones derivadas de los patrimonios autónomos, si no existiera el Macroproyecto San José la empresa sería insostenible, añadió que esa era una de las razones para aumentar o ampliar el objeto social para poder traer y desarrollar otros Proyectos. Señaló que la empresa no es sostenible con el Macroproyecto San José, se refirió a las facultades que estaban solicitando, son de tipo organizacional solamente para crear una nueva estructura que sea mucho más "robusta" para que pueda funcionar, manifestó que al día de hoy cuentan con deficiencias, no hay director de comunicaciones, agregó que necesitan crear una estructura organizacional más "robusta" para poder

atender todos los frentes de trabajo que hoy amerite

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de despacho, procedió a dar lectura a la siguiente comunicación:

Comunicación N°. 1:

Comunicado de la PERSONERÍA DE MANIZALES, solicitando al Honorable Concejo de Manizales la aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 065 de marzo 06 de 2017, "Por medio del cual se crea el comité municipal de libertad religiosa y se dictan otras disposiciones".

#### 5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 6. VARIOS

En primera instancia, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal al honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, informó que la PROCURADURÍA REGIONAL DE CALDAS archivo definitivamente la acusación interpuesta por los honorables concejales CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA e INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ ambos del Partido Liberal Colombiano, frente al hecho de ocultar documentación relacionada con el funcionamiento de la Presidencia del Concejo de Manizales de la vigencia 2016.

Acto seguido hizo uso de la palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, habló de la comunicación de la Personería de Manizales, donde exigía a la corporación aprobar el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el comité municipal de libertad religiosa y se dictan otras disposiciones".

Finalmente, el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, se refirió al comunicado de la Personera Municipal, doctora TULIA ELENA HERNÁNDEZ BURBANO, donde ordenaba a los honorables concejales aprobar el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se crea el comité municipal de libertad religiosa y se dictan otras disposiciones", le pareció un irrespeto la exigencia interpuesta, porque las decisiones en la corporación las toman son los corporados.

Agotado el orden del día, siendo las 11:50 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 22 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 053  
Abril 22 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

#### 2 HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARA EL PROYECTO DE ACUERDO N° 069 DE ABRIL 4 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 5. PROPOSICIONES

#### 6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN SOCIALIZARA EL PROYECTO DE ACUERDO N° 069 DE ABRIL 4 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El presidente de la corporación, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le dio la bienvenida al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, y le explico la dinámica de la sesión.

Prosiguió con el uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, realizó su presentación, la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Seguidamente se le otorgó la palabra al doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA Secretario de Educación, quien comentó que se haría una adicción de \$82.000.000 millones de pesos para poder instaurar más aulas, para los niños de primera infancia y \$ 800.000.000 millones de pesos para

atender jornada única en los colegios públicos.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó una moción de aclaración, manifestó querer saber si de los \$40.000.000 millones de pesos, que se tienen, ¿es de donde se sacarían los \$3.000.000.000 millones de pesos, que dice la MINISTRA DE EDUCACIÓN doctora YANETH GIHA?, además ¿qué garantía se tenía, de que ese dinero, va a volver a su origen?, a lo cual respondió el señor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA Secretario de Educación del Municipio de Manizales, que él se comprometía a hacer el seguimiento y dar el trámite correspondiente para que esos dineros vuelvan a su origen.

El honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, dijo que el señor Secretario de Educación no debería comprometerse con dineros de ministerios, puesto que ellos podrían quedar mal y luego echarle la responsabilidad al doctor GÓMEZ MONTOYA.

De otro lado el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, solicitó se le aclarara, ¿por qué apenas se estaba hablando de ese tema y por qué no se había hablado en la sesión de comisión? ya que hasta ese momento no tenía idea de ello.

Continuó nuevamente en el uso de la palabra el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, coordinador de ponentes, el cual respondió al honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA, que él solicitó esa socialización para aclararles el tema de traslados presupuestales, porque en primer debate no se había tomado la decisión, por eso ahora quiso que se estudiaran para poder incluirlos en el Proyecto de Acuerdo.

Acto seguido intervino el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que le preocupaban dos temas, el primero, la baja de los costos en el tema de alimentación escolar, ya que con esto le bajaría la calidad de la misma. Y segundo versen comprometidos con traslado de presupuestos sin saber si ese dinero será devuelto.

De otro lado el honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, expresó estar

preocupado por la premura para esos traslados presupuestales, ya que la ola invernal no dio tregua, dijo que jurídicamente esto no puede ser posible, y que si se incluye este tema en el proyecto lo votaría negativo.

Posteriormente solicitó interpelación el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, quien se sumó a la intervención del honorable concejal GONZÁLEZ SIERRA, en donde dijo no estar de acuerdo con ese traslado presupuestal, ya que se incurriría en una investigación por parte de la Contraloría, en caso de que no se devolvieran esos recursos.

Prosiguió en el uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, contestó la inquietud del honorable concejal GONZÁLEZ SIERRA, diciéndole que no se presentó en primer debate, porque el oficio con el requerimiento llegó después de esa sesión. Agregó que no los querían inducir a hechos que fuesen en contra de la ley, que quería darles tranquilidad y que, si veían que no era viable, tomaran la decisión a través del voto, lo que cada uno considerara.

Seguidamente tomo el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, el cual pidió que se elaborara un oficio, con el tema bien explicado de lo que se había hablado en la socialización y fuese enviado a cada uno de los honorables concejales, lo antes posible, para ser anexado a la ponencia y darle debate la próxima semana.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 5. PROPOSICIONES

##### PROPOSICIÓN N°. 01:

Los honorables concejales JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO y RUBÉN DARÍO GIRALDO del Partido Conservador Colombiano, propusieron se invitara al Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo, Secretaria de Planeación, Aguas de Manizales y a la Corporación Autónoma Regional de Caldas

- CORPOCALDAS, para que informen al Concejo de Manizales, sobre el estado y la cuantificación de la ola invernal en el Municipio de Manizales y mostraran un informe, donde se evidencie que obras de mitigación del riesgo se realizaron, en la administración pasada y la actual.

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

#### PROPOSICIÓN N°. 02:

Los honorables concejales JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Verde, ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO y RUBÉN DARÍO GIRALDO del Partido Conservador Colombiano, propusieron invitar al Secretario del Medio Ambiente para que explicara, ¿las acciones qué se hacen en el Espacio Público y donde se almacenan las cosas que se decomisan?

Puesta en consideración la proposición N°. 02, fue aprobada por unanimidad.

#### 7. VARIOS

En primera instancia, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, reconoció al Cable Aéreo su buen funcionamiento, en momentos críticos para la ciudad.

Seguidamente tomo el uso de la palabra el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, quien expresó su voz de rechazo, ante las directivas del Once Caldas, que sean indolentes en no aplazar el partido del día de hoy, sabiendo la calamidad en la que se encontraba Manizales. También dijo, que Manizales era una ciudad líder y que a pesar de la calamidad ya se encontraban restablecidos los servicios de agua, luz y transporte público. Además, admiró el respaldo del señor Alcalde de la ciudad de Manizales, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN y de su equipo de trabajo que, desde altas horas de la mañana, el día de la tragedia, están atendiendo todos los requerimientos, con un compromiso admirable.

Acto seguido se le dio el uso de la palabra al honorable concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, dijo estar altamente preocupado, por la destrucción que ocasiona el ser humano a la capa vegetativa de los suelos,

problemática que debe asumir los gobernantes y autoridades Departamentales y Municipales, que son los encargados de ordenar la ciudad, con proyectos como el Plan de Ordenamiento Territorial, en donde juega un papel muy importante el uso de suelos

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 23 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco  
-----

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
ACTA N°. 54  
Abril 23 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PADRE DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA, GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA
4. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017, PUBLICADAS EN LA GACETA N°. 029 DE 21 ABRIL DE 2017.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
3. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR PADRE DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA, GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA
4. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017, PUBLICADAS EN LA GACETA N°. 029 DE 21 ABRIL DE 2017

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, informó que las actas fueron enviadas a los correos de los honorables concejales para su previa revisión y visto favorable, antes de la aprobación en sesión plenaria.

Puesta en consideración el Acta N°. 022 del 12 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 023 del 13 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 024 del 14 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 025 del 15 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 026 del 16 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 027 del 17 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 028 del 18 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 029 del 21 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 030 del 22 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

Puesta en consideración el Acta N°. 031 del 23 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad.

El Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, informó que en la Gaceta del Concejo de Manizales están publicadas todas las actuaciones de la corporación como lo son: contratación, acuerdos, actas, programación de sesiones, resoluciones, entre otros. Además que las actas están elaboradas bajo un modelo estructural según resolución N° 066 de 27 de febrero de 2017, emitida por la Presidencia del Honorable Concejo de Manizales

#### 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, procedió a dar lectura a la siguiente comunicación.

Comunicación N° 1:

Correspondió a la DEFENSORÍA DEL PUEBLO donde informa a los corporados la problemática carcelaria en Caldas y actuaciones de la Defensoría de Pueblo de Caldas.

#### 6. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 7. VARIOS



En primera instancia, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, sugirió la entrega a los corporados de un chaleco y dos camisetas con la imagen institucional para las salidas programadas.

Seguidamente el Presidente respondió al honorable concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, que se está trabajando sobre este tema.

Acto seguido el honorable concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, solicitó dentro de la agenda de visitas incluir recorrido de la zona de desastre del pasado 19 de abril de 2017.

Agotado el orden del día, siendo las 10:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 24 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada.

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 055  
Abril 24 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 a.m. se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2 HIMNO A MANIZALES

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN SOCIALIZARA A LOS CORPORADOS, EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 067 DE MARZO 17 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN SOCIALIZARA A LOS CORPORADOS, EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 067 DE MARZO 17 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES"

Tomó el uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

En primera instancia tomó el uso de la palabra el Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le solicitó al Secretario de Despacho de la Secretaria de Hacienda, doctor ALDANA realizar una modificación al Proyecto de Acuerdo, agregó que no podía quedar plasmado "autorizar al Alcalde de Manizales para realizar la pignoración de rentas", manifestó que se debe tener claridad sobre que rentas van a quedar pignoradas, agregó que los Proyectos de Acuerdos deben de salir para sanción del señor Alcalde con total claridad frente a la necesidad de la Administración.

Como coordinador de ponentes tomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, manifestó que el tema fue discutido por varios colegas en la Comisión Segunda.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, señaló que la misma preocupación la manifestaron los ponentes en primer debate y se solicitó, que se colocara de manera explícita, las rentas se van a pignorar y los plazos establecidos, explicó que el Contrato de Crédito tiene todas las condiciones explícitas.

Acto seguido el doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, señaló que en el debate que se dio en Comisión Segunda no se vio necesario incluir las condiciones, explicó que era un tema de mejoramiento de la deuda, pero que llevaría la inquietud al Departamento jurídico de la Alcaldía de Manizales.

Retomó el uso de la palabra el Presidente honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que el no acompañaba el Proyecto de Acuerdo en esas condiciones, expresó que el Acuerdo 0790 en donde le entregaba facultades al Alcalde, en ningún momento se mencionó las rentas.

El honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, solicitó moción de aclaración, manifestó que en Comisión Segunda se realizó el debate de las inquietudes que el señor Presidente manifestaba y solicitó que se debe dar total claridad en el articulado.

Para la aclaración tomó el uso de la palabra el doctor JULIO ALBERTO ALDANA

CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, aclaró que Bancolombia en su momento no solicitó la autorización para la pignoración de la renta, pero como ahora se está cambiando de entidad financiera, el Banco Agrario solicita la pignoración de la renta y para eso se necesita de la autorización del Concejo de Manizales, añadió que lo que se estaba buscando es mejorar la tasa de interés.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano como coordinador de ponentes, manifestó que se debe especificar ¿cuáles rentas se van a pignorar? y que quede en el articulado, como ponentes van a presentar una propuesta al Secretario de Hacienda y se colocara en consideración en segundo debate.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, apoyó las decisiones de los colegas y le solicitó al representante de la Administración Municipal incluir en el articulado ¿cuáles van a ser las rentas a pignorar?

El honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, pidió moción de aclaración, expreso querer saber si la renta ya está pignorada ¿por qué se necesita la autorización?

Para la moción de aclaración tomó el uso de la palabra el honorable concejal ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, explico que al día de hoy la renta esta pignorada a favor de Bancolombia, en este caso el acreedor va a cambiar de entidad financiera y con oficio de febrero 02 de 2017 le solicitó a la Administración Municipal que fuera por autorización del Concejo de Manizales, hecho que el momento no solicitó Bancolombia, esta asumió que con la autorización del Acuerdo del año 2012 podía hacer la pignoración directamente.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de despacho, procedió a dar lectura a la siguiente comunicación:

Comunicación N°. 1:

Correspondió a solicitud de la comunidad de Manizales para dar trámite y declarar de día especial para la ciudad de Manizales donde se, "Declare el 19 de abril el día de la SOLIDARIDAD MANIZALEÑA"

## 5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

## 6. VARIOS

En primera instancia, se le concedió el uso de la palabra al honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, recordó a los corporados la salida y desplazamiento a los diferentes puntos críticos de la ciudad afectados por la ola invernal.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, invitó y recordó a los corporados que hacen parte de Comisión Segunda, para dar debate al Proyecto de Acuerdo Numero 068 de marzo 24 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Artículo 1° del Acuerdo 0436 de 1999 y se dictan otras disposiciones".

Seguidamente se le otorgo el uso de la palabra al honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, exaltó la labor y compromiso que ha tenido el señor Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN frente a la situación de emergencia por la que paso la Ciudad de Manizales.

El honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano tomó la palabra, propuso realizar una carrera atlética en donde haya cobro, y que ese dinero sirva para las familias que lo perdieron todo por la ola invernal, además se refirió a la imagen proyectada del Gerente del Instituto de Cultura y Turismo.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la publicación de la fotografía en redes sociales del Gerente del Instituto de Cultura y Turismo, manifestó su preocupación por los contratos y que no se están cumpliendo los protocolos establecidos.

Finalmente, el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, señaló ser prudentes, porque denigrar al ser humano sin tener pruebas era grave y daña el desprestigio de la persona, además de la imagen de la Administración Municipal.

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 25 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 056  
Abril 25 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. RECORRIDO A LOS PUNTOS CRÍTICOS CAUSADOS POR LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES DEL PASADO 9 DE ABRIL DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

## 2. HIMNO A MANIZALES.

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

## 3. RECORRIDO A LOS PUNTOS CRÍTICOS CAUSADOS POR LAS PRECIPITACIONES FLUVIALES DEL PASADO 9 DE ABRIL DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, le dio la bienvenida al doctor, JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, Director de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, le agradeció la asistencia y acompañamiento al recorrido programado para ese día, para conocer de primera mano los sitios críticos de la catástrofe y la atención básica de auxilio y socorro, como segunda medida el inicio del proceso de reconstrucción inmediata, dijo que ellos el día anterior programaron un recorrido tentativo iniciando por el barrio el Guamal, Prado, Alto y Bajo Persia, Ruta 30, Portal de San Luis, Torres de Barcelona y finalmente Aranjuez, para luego desplazarse a uno de los Albergues. Aprovecho para decirle al doctor LÓPEZ BAENA que el Concejo de Manizales se sentía muy orgulloso de la labor realizada por él, en conjunto con la Administración Municipal, y que por eso se les había hecho un reconocimiento público.

Tomó la palabra el doctor, JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA dijo que él, en el recorrido les iba a ir contando lo sucedido, y como se encuentran cada uno de los sitios afectados; expreso que en la noche de la catástrofe había llovido casi lo que llueve en

un periodo de un mes. En el barrio Aranjuez se había presentado un deslizamiento en el cual fallecieron cuatro personas, ese sitio es uno de los críticos y que por el momento alrededor de 180 casas se encuentran evacuadas, además se les hizo un corte de los servicios públicos para que no vuelvan hacer habitadas sin autorización.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó ¿si para estas personas, que habían perdido su casa ya se tenía presupuestado donde se iban a reubicar?

Acto seguido el doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA respondió: que estaban en ello, ya que en este sector se encontraban casas de mayor valor que en otras zonas.

De otro lado el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, dijo: "la otra solución que deberían estudiar, es darle el dinero del avalúo de las casas perdidas, para que así los afectados puedan comprar donde ellos quisieran".

Por su parte el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, solicitó se vigilara que la ciudadanía no vuelva a ubicarse en estos sitios, ya que solía pasar, que la gente invadía nuevamente.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, el cual expresó que le gustaría que se hicieran unas capacitaciones, para la gente estar alerta en caso que de que se tenga que hacer una evacuación masiva.

Nuevamente intervino el doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, manifestó que, en el sector Alto de Castilla y Camilo Torres, se presentó el deslizamiento porque la comunidad arrojaba basuras y escombros al BOX COLVERT, (canalización de aguas residuales), por eso se presentó el represamiento.

Seguidamente solicitó la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, sugirió sean sancionadas las personas que vuelvan a habitar el sector, ya que esto es un asentamiento informal, porque en años anteriores no había tantas casas y hoy ya se tenía un barrio.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD

OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, preguntó ¿cómo va el tema de espacios públicos en las laderas y zonas verdes?

A lo anterior respondió el doctor LÓPEZ BAENA, que con el nuevo código de policía y en conjunto con las Juntas de Acción Comunal se debe llevar un registro detallado para poder estar pendientes de ese asunto.

Continuo en el uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, quien permitió la intervención de un ciudadano (no menciono su nombre), el señor manifestó estar muy preocupados con los subsidios de arrendamiento, porque solo dan unas fichas y no alcanzan para tanta gente, que le gustaría que le dijeran que podían hacer.

El doctor LÓPEZ BAENA respondió al ciudadano en mención, "estamos tratando lo antes posible de componer lo sucedido, pero que hay mucha gente inescrupulosa que se ha aprovechado de la tragedia, pero que ya se están solucionando todos los inconvenientes".

Tomó la palabra el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, dijo que la ciudadanía se encuentra sola, que no sienten apoyo de parte de la administración con respecto a esta tragedia.

Retomó el uso de la palabra el doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, para indicar a los honorables concejales que se encuentran situados en el sector de Persia y González, los sitios más críticos, allí se murieron 12 personas, el Persia es el sitio que tiene más personas evacuadas y donde no podrán volver a habitarse las casas, se debe hacer reubicación de este punto completamente.

Finalmente, hizo uso de la palabra el honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, expreso que estaban evaluando todos los sitios, para ver como la Administración Municipal se está comprometiendo con la ciudadanía respecto a la emergencia, la evaluación primaria y el paso a seguir para darles celeridad a este tema en específico.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 6. VARIOS

El Presidente del Honorable Concejo anunció a los corporados, no hubo asuntos varios para la sesión programada el día de hoy.

Agotado el orden del día, siendo la 1:10 P.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 26 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 057  
Abril 26 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS

MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. HIMNO A MANIZALES

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 069 DE ABRIL 4 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

5. PROPOSICIONES

6. VARIOS

El Presidente sometió a consideración el orden del día leído, a lo cual el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, sugirió adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios. Puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

4. PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN N°. 01:

Tomó el uso de la palabra el Presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, solicitó a la plenaria condecorar en el Grado de Caballero al señor CARLOS ALBERTO SALAZAR SALAZAR, quien prestó sus servicios de conductor y mensajería al Honorable Concejo de Manizales por más de 30 años.

Puesta en consideración la Proposición N°. 01, tomó el uso de la palabra el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, agregó que este tipo de condecoración se les daba a las personas que hayan hecho algo por el Municipio de Manizales y esta persona fue solo funcionario del Concejo.

Continuando con la discusión los honorables concejales INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano manifestó su apoyo a la proposición, ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA leyó el Acuerdo 043, Artículo 8°, señaló que el Concejo de Manizales podía entregar la Condecoración de Caballero, argumentando que la condecoración podía ser entregada a concejales, funcionarios del concejo o del municipio y directivos de asociaciones gremiales, el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, agregó que estaba de acuerdo con la condecoración, la cual fue sometida a votación nominal:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
SI

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
SI

BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
SI

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
AUSENTE

CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
SI

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
SI

DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
SI

FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
SI

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
SI

GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
SI

MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
SI

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
AUSENTE

OROZCO CIRO YHON EDUARD  
SI

QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SI

SIERRA SERNA ANDRÉS  
SI

TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
SI

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
NO

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
AUSENTE

YEPES CARDONA JOHN HEMAYR  
SI

La Secretaria de Despacho informó que había sido aprobada la proposición de condecorar en el Grado de Caballero al señor CARLOS ALBERTO SALAZAR SALAZAR; quince (15) honorables concejales votaron positivo, uno (1) negativo y tres (3) se encuentran ausentes.

##### 5. VARIOS

En primera instancia tomó el uso de la palabra el honorable concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, manifestó su preocupación por que la noche anterior recibió llamada de dos importantes periodistas, preocupados con lo que está pasando con la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, el pasado 03 de abril esta, firmó contrato de prestación de servicios con el señor DIEGO ARMANDO AGUIRRE MARÍN.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, señaló que quería hablar de dos de personas: la primera, el Gerente del ONCE CALDAS S.A. quien en rueda de prensa dio a entender que la Ciudad no le ha ayudado al Once Caldas, de igual manera agregó que los esfuerzos del señor Alcalde en darle patrocinio, el Estadio en comodato y la exoneración de impuestos no representan en nada al ONCE CALDAS, manifestó que el Concejo de Manizales debe de presentar una voz de protesta y señaló que en el próximo periodo de sesiones invitar al señor Alcalde para que haga un alto en el camino y se analice si a la Empresa del ONCE CALDAS S.A. no le sirve la exoneración de impuestos, el comodato del Estadio y el patrocinio de la Alcaldía de Manizales, Aguas de Manizales y EMAS. Y en segundo lugar se refirió al doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES agregando que no ha respetado el papel de los honorables concejales.

Continuó el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, se refirió a la entrega de las ayudas a los damnificados, le manifestó al Secretario General JOHN ROBERT OSORIO ISAZA informe a la corporación que es lo que está pasando con las ayudas a los damnificados, porque recibió dos llamadas, en donde le comunican que ya no habían ayudas para entregar y así tener claridad y hacerla llegar a la comunidad, de otro lado

se refirió a las declaraciones del Gerente del ONCE CALDAS S.A. en medios de comunicación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, inició proyectando la imagen de un comunicado de la Administración Central con respecto a la negación del Proyecto de Acuerdo N°. 068, aprovechó la presencia del Secretario General JOHN ROBERT OSORIO ISAZA en la corporación para saber si fue la Administración, quien saco esas declaraciones o fue el Jefe de Prensa de la Empresa de RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, agregó que era una falta de respeto frente a las decisiones que se tomen al interior de la plenaria, expresó rechazo total a los comunicados del doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ.

Acto seguido el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su preocupación por la declaración personal que realizó el Gerente de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, comentó de la inconformidad de algunos habitantes de la Comuna San José, que estuvieron en el albergue temporal del Instituto Manizales, por los malos tratos que recibieron por parte del señor Rector de la Institución, FRANCIS OTERO.

Prosiguió en el uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, realizó llamado de atención a la Administración Municipal para que los Gerentes y Secretarios de Despacho estén en comunicación y concordancia con los ideales y pensamientos que tiene la Administración Central, agregó que muy desafortunado el mensaje enviado en los medios de comunicación por el doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ.

Se le concedió el uso de palabra el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, se refirió al recorrido que realizaron el día anterior a los puntos críticos de la emergencia que estaba viviendo Manizales.

De otro lado el honorable concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, manifestó a los corporados

enviar oficio a la Contraloría Municipal para que informe ¿qué pasa con la destinación de los recursos por multas que se generen al maltrato animal? Además, se revise el Decreto por medio del cual fue creado el COSO Municipal hoy UNIDAD DE PROTECCIÓN A LA VIDA, el cual no está haciendo bien aplicado por los inspectores.

Finalmente, la honorable concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, proyectó una imagen de lo que estaba pasando en las Instalaciones de la Cruz Roja.

#### 6. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 069 DE ABRIL 4 DE 2017, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales".

Acto seguido el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 1° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 1° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 3° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 3° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 4° con las modificaciones propuestas del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 4° con las modificaciones propuestas del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.



Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 5° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 5° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 6° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 6° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 7° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 7° del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al título del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales".

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 069

de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, dio lectura al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

El señor presidente interrogó a la plenaria si deseaban que el Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho manifestó que la corporación en pleno, deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 069 de abril 04 de 2017, "Por el cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Manizales", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Agotado el orden del día, siendo las 11:50 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 27 de abril de 2017, a las 9:30 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:30 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

#### 2. HIMNO A MANIZALES

#### 3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N°. 066 DE MARZO 17 DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

#### 5. PROPOSICIONES

#### 6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES.

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales.

#### 3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N°. 066 DE MARZO 17 DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El señor Presidente solicitó a la Secretaria de Despacho verificar la asistencia del Gerente del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA, doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO.

La Secretaría de Despacho informó que el doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO, Gerente del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA no se encontraba presente, pero había enviado dos delegados, mediante oficio manifestó que se encontraba en comisión en la ciudad de Bogotá.

Seguidamente el Presidente de la corporación decidió aplazar la sesión del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, ya que son los Gerentes de Institutos Descentralizados, Jefes de Unidad y/o Secretarios de Despacho los que toman decisiones y deben estar presentes en los debates de control político, aprobación o negación de Proyectos de Acuerdo, y no los delegados.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esa sesión.

#### 5. PROPOSICIONES

Proposición N°. 1:

En primera instancia se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Partido MIRA, quien propuso invitar Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, doctor JUAN DAVID ARANGO GARTNER y al Director de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO, doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, para que rindan informe sobre la inversión del impuesto de la sobretasa ambiental específicamente lo concerniente a la vigencia 2017, ya que la corporación aprobó un incremento de esta sobretasa de 2.5%, ingresos onerosos en promedio de unos \$5.000.000.000 millones de pesos los cuales se debieron ejecutar en las laderas de la ciudad con obras de mitigación, lo cual no se ha evidenciado, ya que el objetivo de este incremento fue para inversión en estas obras. Sugirió debate de control político para revisar este tema.

Interpeló el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, dijo que la proposición del honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Partido MIRA, es similar a la presentada por el y siete honorables concejales más, relacionada con la cuantificación de la ola invernal de la época. Sugirió una aditiva para que se especifique ¿cuál ha sido la inversión?, ¿desde cuándo viene la sobretasa? y ¿cuántas inversiones faltan por realizar? Continúo con el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Partido MIRA, dijo que con dicha proposición busca saber ¿que se ha pasado con el incremento de la sobretasa en lo corrido de este año?

Seguidamente el honorable concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, propuso recoger las diferentes propuestas en una sola, ya que hay una radicada con anterioridad.

Hace uso de la palabra el honorable concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, de igual forma sugirió unificar la proposición para que Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS rinda informe ante la corporación de la sobretasa ambiental desde el año 2010 al 2016, obras ejecutadas y puntos por realizar en tratamientos geotecnológicos.

Puesta en consideración la Proposición N°.1, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 2:

Acto seguido el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, propuso invitar para el segundo periodo de sesiones ordinarias al Secretario de Obras Publicas doctor CESAR ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA, para que rinda informe de las inversiones en obras ejecutadas debido a la ola invernal, así como los trabajos adelantados en la malla vial de la ciudad.

Puesta en consideración la Proposición N°.2, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 3:

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, propuso citar a debate de Control Político a la Unidad de Control Urbano y a la Secretaria de Medio Ambiente, teniendo en cuenta la invasión que se está dando en espacio público, antejardines y escaleras internas de predios. Para que expliquen el

control que ejercen en cuanto a construcciones y espacio público.

Puesta en consideración la Proposición N°.3, fue aprobada por unanimidad.

Proposición N°. 4:

Hace uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, quien propuso invitar a las Secretarías de Gobierno, Planeación y Medio Ambiente, para que expliquen a la corporación el procedimiento que se tiene desde cada una, en el control a la ocupación ilegal del espacio público, en las zonas verdes y las laderas en el Municipio de Manizales.

Puesta en consideración la Proposición N°.4, fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

El señor Presidente, solicitó a la Secretaria de Despacho, reprogramar el segundo debate del Proyecto de Acuerdo N°. 066 de marzo 17 de 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES PARA EL AÑO 2018", para el sábado 29 de abril a las 9:00 A.M.

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, quien expresó que las ayudas económicas para la emergencia a causa de la ola invernal por parte del Gobierno Nacional no han sido definidas con claridad y la autoridad local debe exigir la entrega de estos recursos con cifras exactas.

De otro lado el honorable concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, aclaró que las entregas de regalías tienen un conducto regular, entidades manejadas por las Gobernaciones y no por las administraciones municipales, estos recursos se pueden viabilizar por medio de proyectos, por lo tanto, a la Gobernación de Caldas le cabe responsabilidad para presentar dichos proyectos. Los MINISTERIOS DE VIVIENDA Y EDUCACIÓN anunciaron su visita para definir soluciones específicas.

Posteriormente hizo uso de la palabra el honorable concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que Caldas tiene representantes en el ámbito político nacional y en otras instancias, por lo tanto, no puede ser que el Gobierno Nacional diga que no se destinaran recursos

para la ciudad, ya que en ocasiones anteriores con el tema del invierno se han enviado recursos para ayudar en las emergencias. La Presidencia de la Republica y los Representantes por Caldas manifestaron su compromiso con la ciudad. Agregó que en conversación con el doctor JORGE EDUARDO ROJAS, Ministro de Transporte este le aseguró que se gestionará ante el gobierno nacional las ayudas para el Municipio de Manizales.

Seguidamente hizo uso de la palabra el honorable concejal YHON EDUARDO OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, se refirió a la visita del Presidente de la Republica y espera que esta tenga buenos resultados a través de la gestión del Alcalde de la ciudad, para la obtención de recursos y atender la emergencia. De otra parte mencionó la publicación del diario la Patria el día de hoy (27 de abril) relacionada con la critica que realizaron los concejales al contrato de publicidad de la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, ERUM, considera inapropiado que dicho medio de comunicación generalice las posturas de algunos corporados, una vez revisada dicha información desde su punto de vista no encuentra nada malo en el contrato, ya que en sesión anterior el Gerente les rindió informe en el cual se proyectó el futuro de dicha entidad y dijo confiar en la visión de empresa que tiene y hacia donde la quiere llevar. Por ultimo expresó no estar de acuerdo con la declaración del diario la Patria.

Agotado el orden del día y siendo las 10:35 A.M. el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 28 de abril de 2017 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada.

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 059  
Abril 28 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable

concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARDO  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a dar lectura al orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
- 3 SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 067 DE MARZO 17 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES"
- 4 LECTURA DE COMUNICACIONES
- 5 PROPOSICIONES
- 6 VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 067 DE MARZO 17 DE 2017, "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE MANIZALES"

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, "por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales", dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Seguidamente la Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, "Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales".

Acto seguido el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo 067 de marzo 17 de 201, "Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales".

En primera instancia tomó el uso de la palabra el honorable concejal y coordinador de Ponentes CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, manifestó que en el Artículo 1° debe quedar clara la renta que se va a pignorar.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal ponente MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que como lo señaló el coordinador de ponentes el honorable concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, una de las funciones de los ponentes es escuchar los colegas para nutrir y revisar los Proyectos de Acuerdo, agregó que en primer debate los ponentes realizaron la solicitud de incluir la renta que se va a pignorar en el articulado. Quedando el Artículo 1° de la siguiente manera: "Autorizar al Alcalde de Manizales para realizar la pignoración de la renta de la sobretasa de la gasolina con el fin de garantizar el pago del servicio de la deuda y las obligaciones que se derivan del contrato de crédito numero 1311271106 suscrito con Bancolombia S.A. y que será objeto de sustitución para mejorar el perfil de la deuda pública", señaló que si la

administración insiste en no colocar explícitamente que renta será pignorada solicita que explique desde el punto de vista jurídico por qué no es apropiado colocarlo o cual es la imposibilidad de hacerlo.

Acto seguido hizo uso de la palabra el honorable concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, señaló que la administración trajo a colación este Proyecto de Acuerdo para beneficiarse de unos intereses.

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, realizó un reconocimiento a los colegas ponentes por el trabajo juicioso y responsable en la elaboración de las ponencias, preguntó a la Administración Municipal ¿sí la oferta de negociación que se realizó en diciembre del año pasado con el Banco Agrario sigue en pie y con la misma tasa de interés?, por otro lado se refirió a la pignoración de la renta que debe quedar explícita en el articulado.

Para interpelar tomó el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, se unió al sentir general de los colegas, agregó que desde la socialización se ha solicitado que en el articulado se mencione la renta a pignorar.

Retomó el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que el contrato anterior no tiene ninguna validez ya que no fue pasado por la corporación.

El honorable concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, pidió interpelación para adherirse a la posición de los corporados e invitó a la Administración Municipal a sustentar jurídicamente ¿por qué no se pone que renta será la pignorada?

Continuó con el uso de la palabra el honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, habló que el interpretada que cuando se hablaba de rentas se refería a algo global, solicitaba que se especificara a ¿cuál renta?

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, reconoció al grupo de trabajo de la Administración del Alcalde, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN y al Secretario de Hacienda doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO por tratar de

reducir los intereses de la obligación existente.

El honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, solicitó interpelación, señaló: si esa renta que no vino al Concejo de Manizales para la aprobación de su pignoración, y que ahora va hacer aprobada con el cambio de Banco, ¿preguntó a los expertos en derecho si se estaría autorizando un hecho cumplido?

Continuó con la intervención el honorable concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, agregó que la administración debía de seguir impulsando este Proyecto de Acuerdo que solo benéfica a la comunidad.

Hizo uso de la palabra el honorable concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, realizó un llamado de atención a la Administración Central para que quede especificado, en el artículo la renta a pignorar.

De otro lado el honorable concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, se refirió al interrogante del honorable concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, si la oferta del Banco Agrario sigue vigente sobre el tema de la tasa y los intereses para adquirir el Contrato, manifestó que era súper importante aclarar en el articulado sobre la pignoración de la renta, la sobretasa a la gasolina, se refirió a los delegados de la Administración Central para interrogarlos, si aceptan o no con respecto a la modificación del Artículo 1°.

Finalmente, el honorable concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, se refirió al interrogante del honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, manifestó su posición como abogado, que no estaban incurriendo en hechos cumplidos; ni que los Gobernantes de la época cometieron errores porque podía el Alcalde actual mediante un acto administrativo pignorar la renta.

Acto seguido el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2011, "Por el cual se concede una autorización al

alcalde de Manizales", la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2011, "Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales".

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque leído del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2011, "Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales".

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal coordinador de ponentes CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, señaló que se hizo una solicitud a la Administración Municipal, en donde se solicitaba el cambio del articulado, interrogó al doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO si estaba de acuerdo, o no con el cambio que se ha solicitado.

El Presidente de la corporación leyó la propuesta para que el Artículo 1° quede: "Autorizar al Alcalde de Manizales para realizar la pignoración de la renta de la sobretasa a la Gasolina, con el fin de garantizar el pago del servicio de la deuda de las obligaciones que se derivan del contrato de crédito N° 1311271106 suscrito con Bancolombia S.A. y que será objeto de sustitución para mejorar el perfil de la deuda pública".

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 1°, con la modificación propuesta del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2011, "Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales".

Acto seguido hizo uso de la palabra el Secretario de Hacienda doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO, respondió que la Administración Municipal aceptaba la modificación del articulado propuesto por los honorables concejales ponentes.

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 1°, con la modificación propuesta del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 2011, "Por el cual se concede una autorización al

alcalde de Manizales”, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”.

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el artículo 2° del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”, el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al título del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”.

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, dio lectura al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”.

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”, el cual fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, el señor presidente interrogó a la plenaria si deseaban que el Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una autorización al alcalde de Manizales”, se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho manifestó que la corporación en pleno, deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 067 de marzo 17 de 201, “Por el cual se concede una

autorización al alcalde de Manizales”, se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, procedió a dar lectura a las siguientes comunicaciones:

Comunicación N° 1:

Correspondió al Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, donde hace reconocimiento a la labor que hacen los honorables concejales, a través del diseño y legislación de políticas al servicio de los ciudadanos.

Comunicación N°. 2:

Correspondió al doctor DIEGO LUIS ARANGO NIETO Subdirector de Salud Pública de la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, dando respuesta a oficio 1200-242-CONCE-0469 del 5 de abril de 2017 enviado por el Concejo de Manizales.

Comunicación N°. 3:

Correspondió al Congresista por Caldas, doctor HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA, quien expresó sentimientos de gratitud al Honorable Concejo de Manizales, por la condecoración póstuma realizada al Maestro RUBÉN ESTRADA ÁLVAREZ (Q.E.P.D), el pasado 11 de abril de 2017.

Comunicación N°. 4:

Correspondió a EFIGAS S.A. E.S.P., donde explica de forma detallada la normatividad que rige los subsidios otorgados en la tarifa mensual a los usuarios de estratos 1 y 2 y la metodología para realizar el cálculo.

#### 5. PROPOSICIONES

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
AUSENTE

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
PRESENTE  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
AUSENTE  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
PRESENTE  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
PRESENTE  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
PRESENTE  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
PRESENTE  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
AUSENTE  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
AUSENTE  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
AUSENTE  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
AUSENTE  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
PRESENTE  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
PRESENTE  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
PRESENTE  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
PRESENTE  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
PRESENTE  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
AUSENTE  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
PRESENTE  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR  
PRESENTE

La Secretaria de Despacho informó que siendo las 10:30 A.M., se encontraban presentes doce (12) honorables concejales y siete (7) ausentes.

#### PROPOSICIÓN N°. 01:

El Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, propuso enviar un comunicado a las empresas de servicios públicos domiciliarios de la ciudad (Aguas de Manizales, EMAS, EFIGAS, CHEC e INVAMA) con copia a la Unidad de Gestión del Riesgo, donde expliquen ¿cómo va hacer manejado el cobro de los servicios públicos de las viviendas evacuadas preventivamente por la ola invernal del pasado 19 de abril de 2017?

Puesta en consideración la proposición N°. 01, fue aprobada por unanimidad.

#### 6. VARIOS

Se le otorgó el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL ORLANDO

CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, se refirió a la mala actitud del Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Manizales con respecto al tema de una edil comunitaria.

Tomó el uso de la palabra el honorable concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido MIRA, habló de la comunicación de los servicios públicos y así mismo le compartió a la Plenaria que la Bancada del Partido MIRA radicó una demanda de nulidad frente al Consejo de Estado ante la resolución 750 de 2016 de la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE COLOMBIA - CRA.

Seguidamente el honorable concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó que la Unidad de Gestión del Riesgo saco un comunicado oficial con todo el estudio de los nuevos puntos críticos y el censo de las nuevas viviendas afectadas.

Finalmente, el honorable concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, expuso su preocupación por lo que estaba pasando con los subsidios de arrendamiento para los damnificados.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 29 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

-----  
Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N°. 060  
Abril 29 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum.



La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A MANIZALES
3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 066 DE MARZO 17 DEL 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

## 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO N° 066 DE MARZO 17 DEL 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO

## PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"

El presidente de la corporación, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, preguntó a los honorables concejales ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, si deseaban leer la ponencia para segundo debate, o si preferían que se leyera por Secretaria de Despacho.

A lo anterior el honorable concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano y coordinador de ponentes del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, dijo que la doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY Secretaria de Despacho leyera la ponencia.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura a la ponencia del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales".

El honorable concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, sugirió que este proyecto de acuerdo fuese para la vigencia 2018.

Acto seguido el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria la ponencia leída del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al articulado en bloque del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales".

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el articulado en bloque leído del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY dio lectura al título del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales".

El honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el título leído del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Secretaria de Despacho doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, dio lectura al preámbulo del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales"

Posteriormente el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la corporación, sometió a consideración de la plenaria el preámbulo leído del Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", el cual fue aprobado por unanimidad.

El señor presidente interrogó a los honorables concejales si deseaban que el Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", se convierta en Acuerdo Municipal y pase a sanción del señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

La Secretaria de Despacho manifestó que la corporación en pleno, deseaba que el Proyecto de Acuerdo N° 066 de marzo 17 de 2017, "Por medio del cual se ajustan las tarifas del impuesto de alumbrado público en el Municipio de Manizales", se convierta en Acuerdo Municipal y sea sancionado por el señor Alcalde de la ciudad, doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

Finalmente, el doctor JOSÉ FERNANDO MEJÍA CASTAÑO Gerente del Instituto de Valorización de Manizales – INVAMA, dio en nombre de la Administración Municipal, las gracias al Concejo de Manizales por la colaboración y compromiso con el

desarrollo y feliz término del Proyecto de Acuerdo.

#### 4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían comunicaciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho informó que no se tenían proposiciones radicadas para la sesión programada el día de hoy.

#### 6. VARIOS

Hizo uso de la palabra el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, dio a conocer el video de las gestiones realizadas por la corporación y la visita de los corporados a la ciudad de Barranquilla. Además, informó que, en diálogos con el señor alcalde de la ciudad, va a citar a sesiones extraordinarias el mes de mayo de 2017.

Agotado el orden del día, siendo las 10:45 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para el día 30 de abril de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Lorena Martínez Franco  
-----

Concejo de Manizales  
Sesiones Ordinarias  
Acta N° 061  
Abril 30 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los treinta (30) días del mes de abril de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el honorable concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad, al llamado a lista respondieron los siguientes honorables concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO  
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO  
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN  
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO  
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO  
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO  
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO  
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER  
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO  
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS  
MARÍN CORREA CARLOS MARIO  
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA  
OROZCO CIRO YHON EDUARD  
QUICENO GALLEGO ORLANDO  
SIERRA SERNA ANDRÉS  
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL  
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO  
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO  
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

#### 2 HIMNO A MANIZALES

3 DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DEL AÑO 2017

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE LA OLA INVERNAL DEL PASADO 19 DE ABRIL DE 2017 Y EL SEÑOR JOSÉ OCTAVIO MEJÍA, PADRE DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA FUNDACIÓN BATUTA CALDAS DIRIGIDA POR LOS MAESTROS JOHAN CARDONA Y OSCAR DAVID QUINTERO

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

7. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES, A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

#### 2. HIMNO A MANIZALES

Se escuchó y entonó el Himno a Manizales

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DESPLAZARSE POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN E INFORMARLE QUE EL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES SE ENCUENTRA REUNIDO PARA LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE MANIZALES DEL AÑO 2017.

En consecuencia, el señor PRESIDENTE designó a los honorables concejales HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano y RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, quienes actuaron de conformidad.

4. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE LA OLA INVERNAL DEL PASADO 19 DE ABRIL DE 2017 Y EL SEÑOR JOSÉ OCTAVIO MEJÍA, PADRE DEL DOCTOR JOSÉ FERNANDO MEJÍA, GERENTE DEL INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES - INVAMA

5. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA FUNDACIÓN BATUTA CALDAS DIRIGIDA POR LOS MAESTROS JOHAN CARDONA Y OSCAR DAVID QUINTERO

6. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES DOCTOR VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO

El PRESIDENTE, honorable concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, inicio su discurso con un saludo protocolario: "Señor Alcalde, Honorables Concejales, Secretarios de Despacho, Gerentes de Institutos Descentralizados, Jefes de Unidades, Contralora, Personera, Medios de Comunicación, Ciudadanía en General. Culmina hoy el primer periodo de sesiones

ordinarias para el año 2017 del Concejo de Manizales, con resultados fructíferos para nuestro Municipio; fueron discutidos cinco proyectos de acuerdo, cuatro (4) presentados por la Administración Municipal, y uno más por dos Honorables Corporados. El Proyecto de Acuerdo N°. 066 por medio del cual se fijaron las tarifas de alumbrado público para el año 2018, con dos excelentes noticias para los Manizaleños, la primera es que durante el año 2017 no habrá incremento en este impuesto y en segundo plano se fija el incremento de la tarifa para el año 2018 con el IPC y no con el aumento del SMLMV. El Proyecto de Acuerdo N°. 067 por medio del cual se concede una autorización al Alcalde, que permitirá un ahorro en los siguientes 10 años de \$2.595 millones de pesos que podrán ser destinados a otros programas y proyectos, mejorando el perfil de la deuda pública de la ciudad. El Proyecto de Acuerdo N°. 069 del 04 de abril de 2017, por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Manizales, cuya intención buscó armonizar los montos asignados por medio de documentos SGP de distribución de las participaciones para salud, educación, cultura, deporte y saneamiento básico del SGP frente a las apropiaciones del presupuesto para el año 2017, adicionando recursos de capital provenientes del MINISTERIO DE EDUCACIÓN para el programa alimentación escolar y por concepto de venta de activos; traslado recursos que estaban en funcionamiento para inversión y transfirió recursos de programas que cumplen con excedentes para llevarlos a otra dimensión y eje estratégico o entre programas de un mismo eje estratégico; logrando finalmente destinar recursos para atender la emergencia invernal del 19 de abril de 2017 en aproximadamente \$3.500 millones de pesos. Proyectos de Acuerdo Negados. El Proyecto de Acuerdo N°. 065 por medio del cual se creaba el Comité Municipal de Libertad Religiosa y se dictaban otras disposiciones, fue negado por la plenaria por considerar que esta autorización ya se encontraba implícita en el plan de desarrollo y sólo era estructurar las funciones y demás reglamentación a través de un decreto expedido por el señor Alcalde. El Proyecto de Acuerdo N°. 068 por medio del cual se buscaba modificar el artículo 1 del Acuerdo 0436 de 1999 y se dictarían otras disposiciones, fue negado por la Comisión Segunda o de Presupuesto, quien recomendó realizar todas las modificaciones a los estatutos de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales a través de Acuerdo y no por escritura pública, que la convertiría en una

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO. Debates de control político, realizamos el debido control político a varias Secretarías de Despacho, Entidades Descentralizadas, Jefes de Unidades, Empresas de Servicios Públicos, convenios en educación con la Fundación Luker, y hasta las JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, tuvieron cabida en este recinto para evaluar sus procesos, y la importancia de sus actividades en nuestra Ciudad. Señor Alcalde, al Concejo Municipal le preocupa bastante PEOPLE CONTACT, consideramos que no es conveniente prolongar su liquidación, CABLE AÉREO requiere de una reestructuración o modernización, la EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA requiere una transformación total ajustada a la ley 489 de 1998, eso sí, dejando claro que estas dificultades que enfrentamos hoy, fueron heredadas de las administraciones anteriores. Celebramos que Manizales continúe siendo calificada como el mejor vivero de Colombia, reconocida como la ciudad universitaria por excelencia, con premios al mejor programa de alimentación escolar; que se encuentre en el sexto puesto entre las ciudades más transparentes, por sus estadísticas a nivel País sea una de las ciudades más seguras, pero sobre todo sea ejemplo en la gestión de riesgo. Visibilización del Concejo de Manizales, durante este periodo ordinario el Concejo de Manizales se visibilizó, luego de crear el Video Institucional, Jingle, refrescar en 3D nuestra Imagen Corporativa, iniciamos una fuerte campaña a través de nuestra página web que se encuentra completamente actualizada, dinámica e interactiva con cualquier usuario, creamos la GACETA del Concejo de Manizales con la información de nuestro diario quehacer, estamos implementando el MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI, encontrándonos en la cuarta etapa de seis. Creamos protocolos de Atención al Usuario telefónica y físicamente, implementamos la Política de Seguridad en Salud en el Trabajo, generamos un mejor ambiente laboral con los funcionarios y corporados, creamos y adoptamos el manual de contratación pública de la corporación, además; estamos creando el manual de procesos y procedimientos, buscamos certificarnos en calidad y al mismo tiempo obtener la certificación de gobierno en línea. En nuestro reciente viaje a la ciudad de Barranquilla, tuvimos la oportunidad de conocer experiencias exitosas acerca del manejo del espacio público, movilidad, plusvalía, desarrollo en vías urbanas y rurales, turismo, salud, entre otras, como antesala a la llegada y discusión de nuestro Plan de Ordenamiento Territorial, ante el

señor Alcalde y el Concejo de Barranquilla, el Concejo de Manizales presentó la socialización de nuestra propuesta de llevar ante el Congreso de la Republica un Proyecto de Ley que modifique la estructura de salud en Colombia y acabe con la intermediación de las EPS, el proceso de socialización inició allí, ya que requerimos del 30% de las firmas de los 12.800 Concejales que tiene el País, donde el Alcalde Alejandro Char Chaljub y cada uno de los Concejales Barranquilleros, se comprometieron acompañar la idea, para liderar ante cada uno de los Concejos en el Departamento del Atlántico uno de los procesos más esperados en el país y lograr que la salud en Colombia sea nuevamente un derecho y no un negocio como actualmente ocurre, para eso quisiera mostrarles el siguiente video.

Señor Alcalde, aprovechando este espacio de clausura, el Concejo de Manizales quiere hacerle un reconocimiento a usted, a su gabinete y equipo de trabajo, que hombro a hombro durante los días de la atención de la primera etapa de emergencia, y hoy en reconstrucción de la ciudad demostraron que si hay eficiencia en la atención de desastres en nuestra ciudad, estuvieron desde el mismo momento en que se conocieron las primeras afectaciones, en cada uno de los puntos críticos en atenciones primarias de socorro, adecuación de albergues, coordinaron los organismos de socorro a través de los puestos de mando unificado, ejecutaron los protocolos en gestión del riesgo y las acciones necesarias para que en solo tres días identificáramos el alcance de riesgo en que estábamos y cuál era el proceso de recuperación a seguir, y ni que decir de su gran capacidad de gestión ante el Gobierno Nacional para visibilizar la emergencia. Nos embarga un gran orgullo por el talante de nuestro Alcalde y su equipo de trabajo, pero también nos preocupa si no concurre con recursos el Gobierno Nacional, reconocemos su trabajo, su esfuerzo y su compromiso. Como Presidente del Concejo de Manizales me siento orgulloso de liderar a 18 corporados que con su trabajo y compromiso institucional construyen ciudad. Muchas gracias”.

7. CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES, A CARGO DEL

SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DOCTOR JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN.

El ALCALDE, de la Ciudad de Manizales doctor, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, inicio su discurso con un saludo protocolario: “Concluye el presente periodo de sesiones ordinarias en esta corporación dejando para la ciudad y por ende para quienes estamos llamados a regir los destinos administrativos del Municipio valiosas enseñanzas. Como conjunto pleno de lo que encarna una sociedad civil hemos vivido momentos complejos como consecuencia de la ola invernal y que lamentablemente nos mostró una vez más lo vulnerables que somos pese a ser la Ciudad Colombiana que más le ha apostado a implementar y ejecutar planes, estrategias y políticas públicas referidas a la prevención y mitigación del riesgo, 17 personas muertas, 92 puntos críticos que requieren atención inmediata, no menos de 6.000 mil viviendas que se requieren para reubicación de población habitante de zonas de alto riesgo y recursos que superan los \$600.000.000.0000 millones de pesos para mitigar amplias zonas que hoy observan riesgo latente, son algunas de las cifras que debemos atender en diferentes etapas para avanzar en un proceso de blindar a Manizales en mayor medida frente al impacto de fuertes lluvias como la registrada la anterior semana. Necio es decir que aquí nada se ha hecho. OMAR DARÍO CARDONA, calificado como uno de los 10 máximos expertos del hemisferio occidental en temas de gestión del riesgo, fue contundente al afirmar que si no hubiese sido por el trabajo decidido de administraciones que nos antecedieron y la continuidad que se ha dado en este tema de la prevención y las acciones concomitantes frente a las zonas de alto riesgo; Manizales hubiese puesto más muertos que la tragedia de Mocoa. Pero el tema no es solo de titulares de prensa, basta con ir a las zonas afectadas, así como ustedes lo hicieron, para verificar que las obras se han hecho y que, frente a un hecho inusitado, con cifras de acumulación de lluvias en 5 horas mayores a lo que en todo un mes llueve; cualquier elemento preventivo quedaba sujeto a colapsar ante la magnitud y fuerza de la naturaleza. Pero

en gracia de discusión, lo que ahora nos corresponde y así lo hemos asumido es acometer en el menor tiempo posible todas las acciones que conduzcan a regresar la tranquilidad a aquellos ciudadanos que de una u otra manera hoy sientan amenazada la supervivencia por cuenta de habitar zonas de ladera o sectores que pueden verse afectados ante una situación similar y en eso estamos. Gracias a la presencia activa del señor Presidente de la República, doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN y por lo menos diez Ministros y Miembros del Alto Gobierno Nacional, la ciudad ya cuenta con un amplio respaldo en materia de recursos, programas y acciones de recuperación inmediata para las familias afectadas total o parcialmente durante la emergencia. Hoy somos catalogados por el propio Presidente Doctor JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN como ejemplo para el país y modelo en la atención y gestión de desastres. En menos de una semana pasamos de estado de emergencia a recuperación y de esa respuesta eficiente ustedes fueron partícipes. Aprovecho este escenario para agradecerles a todos sin distinción de partido o afinidad hacia nuestro gobierno, las voces de apoyo y mensajes de aliento que recibí durante cada minuto de la tragedia. Esas llamadas se constituyeron en aliciente ante la dimensión de lo ocurrido y me demostraron que entre todos podíamos sacar adelante el ánimo colectivo de nuestra ciudad. Gracias a los voceros de las bancadas, a los honorables concejales, que de manera individual aportaron desde su perspectiva para contribuir en la atención de los damnificados. A usted señor Presidente de la corporación, gracias por que varios fueron los Puestos de Mando Unificado que usted acompañó y sé que con los demás corporados lideró campañas de recolección de ayudas o simplemente ayudó a direccionar la información oficial en un gesto de responsabilidad con la ciudad. Ahora nos compromete un asunto vital en esta apuesta por seguir blindando a Manizales frente a las consecuencias de los fenómenos naturales como las lluvias, que con seguridad científica cada vez serán más fuertes; revisar el componente medio ambiental y de gestión del riesgo en la nueva propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial que para su estudio será radicado próximamente ante esta

corporación. Aquí hago un llamado a la sensatez, ya la naturaleza insistentemente nos ha marcado el camino que debemos recorrer; irresponsables seríamos que tanto el Ejecutivo como ustedes desde los debates propios del Honorable Concejo, permitiéramos que nada cambiara en favor de la mitigación del riesgo. La historia hablará de nosotros, si disciplinadamente lo abordamos, como el binomio entre Administración y Cuerpo Deliberativo que permitió que Manizales afianzara su vocación de ciudad resiliente, respetuosa de la naturaleza y con procesos de armonía entre el crecimiento urbano y el tratamiento adecuado de aquellas zonas vulnerables que revisten peligro. Instrucciones precisas he dado a la Secretaria de Planeación y su equipo de expertos para que junto a ustedes en el trámite del Plan de Ordenamiento Territorial se hagan de frente a la comunidad todas las discusiones necesarias para dejar en el documento final líneas técnicas y jurídicas que den tranquilidad a quienes hoy, con justas razones, reclaman mayor mano dura a la hora de abordar los temas de urbanismo en esta capital. No se trata eso sí, de abrir una caja de pandora y que consideraciones abstractas se tomen las líneas del documento. Pero si pido aquí públicamente que el rigor en el análisis sea consecuente con las propias necesidades de crecimiento ordenado que requiere la ciudad. En este capítulo solo me resta señalar que ustedes corporados deben sentirse orgullosos de los ciudadanos que representan. Manizales mostró su casta y con plena convicción sé que tanto la Administración, como los Gremios, la Academia, los Medios de Comunicación, las Organizaciones Sociales y todos al unísono estuvimos a la altura de las obligaciones y responsabilidades que la situación demandaba. Como lo he repetido en varios escenarios, hoy de pie les decimos gracias por la solidaridad expresada y la hidalguía demostrada ante esta situación para la cual seguiremos alertas, dispuestos y hoy más que nunca preparados. Haciendo referencia a otro tema, es para mí como Primera Autoridad del Municipio, presenciar un balance satisfactorio de este periodo ordinario de sesiones; quiero referirme puntualmente a los debates de control político, esa es la herramienta fundamental

en el escenario de pesos y contra pesos que rige un modelo democrático, este ha sido el escenario de nutridas horas de discusión alrededor de temas de ciudad, los llamados de atención que han generado a los Secretarios de Despacho crean Señores Corporados han sido de buen recibo. Lo que no puede ocurrir en la Administración es precisamente perder la seriedad, el juicio y la ponderación por cuenta de alertas tempranas mal interpretadas se presume que, si aquí se actúa como la Junta Directiva del Municipio, son ustedes los Consejeros idóneos del actuar Administrativo Municipal. Así pues, ninguna otra consideración ajena al bienestar colectivo de los Manizaleños, debe primar a la hora de elevar llamados de atención resultantes de un debate de control político. Si bien a lo largo de este año y 4 meses de gobierno, los proyectos de acuerdo presentados ante la corporación han sido aprobados en casi el 100%, somos respetuosos de la decisión de improbar aquellas iniciativas que puestas al análisis de ustedes se determine su voto negativo, todo bajo un escenario de mutuo respeto, sin intereses oscuros que medien las determinaciones y ante todo colocando el interés de la ciudad como fiel demostración de la acción que nos encomendaron los ciudadanos. Finalmente me permito anunciar un periodo de sesiones extraordinarias que permitirá discutir asuntos como el reglamento mediante el cual se otorgará en adelante el subsidio municipal de vivienda, la modificación a la composición de la Junta Directiva del INVAMA, una desafectación de franjas de terreno para avanzar el proyecto con el DPS del CIC de San José y obviamente preparar tan pronto se tenga el concepto del Consejo Territorial de Planeación sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, la radicación del documento oficial de discusión ante esta corporación. Nos esperan entonces más jornadas que estarán en la lógica de garantizar más oportunidades a nuestros ciudadanos no bajaremos la guardia en ningún tema que esté ligado a la administración de lo público. Prometimos poner a prueba toda nuestra capacidad de construir un futuro deseable, trazamos una ruta en donde proponemos soluciones viables y seguimos fieles al principio de convocar esfuerzos colectivos para lograrlo

y ustedes son parte integral de este hito establecido. Declaro formalmente clausurado este periodo ordinario de sesiones. Que Dios bendiga este día”.

Agotado el orden del día, siendo las 11:00 A.M., el Presidente del Honorable Concejo, doctor VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció a todos los asistentes y levantó la sesión, citando para una próxima fecha.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO  
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY  
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada